

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, 2'50 pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre, 7'50.
Trimestre vencido o por comisionado, 8.
Extranjero, al año, 64 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, al año, 36.
Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelva a la Administración.

Número suelto: 15 céntimos

REDACCION Y ADMINISTRACION
FRANCISCO MARTINEZ-ZAPORTA, NUM. 9, BAJOS
TELEFONO 1-5-6-1
No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:
LA RIOJA - Apartado 28 - Logroño

El Parlamento aprobó ayer los proyectos relativos al Tesoro Artístico Nacional y a la revisión de concesión de bienes del Patrimonio de la República, y comenzó a discutir el referente a la exigencia de responsabilidades a jueces y magistrados

En la sesión nocturna el señor Trias de Bes defendió una proposición no de ley sobre la sustitución de la Enseñanza religiosa

Madrid, 3.—Varias horas
Empieza la sesión a las 4'20.
Preside el señor MARTINEZ BARRIO.
En el banco azul, los MINISTROS DE OBRAS PUBLICAS Y JUSTICIA.
Aprobada el acta, se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el dictamen de la Comisión de incompatibilidades proponiendo la admisión al ejercicio del cargo de diputado a los señores López Malo, García Cubertoret, Lasso y Alvarez Mendizábal.
Asimismo se aprueba el dictamen sobre los casos de los señores don Modesto Gosalvez y don Manuel Casanova, proponiendo su admisión al ejercicio del cargo de diputados.
Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:
Concediendo el Cuerpo de guardia denominado "Trincherón del Castillo", en Ciudad Rodrigo, para su entrega al Patronato Nacional del Turismo.
Concediendo al Ayuntamiento de Cáceres una parcela de terreno del solar destinado a patio de la Delegación de Hacienda.

Sobre terminación por el Estado del cañonero mejicano "Zacateca".
Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley:
Del señor GOMEZ HIDALGO concediendo pensión a doña María Rubio, viuda de don Luis de Sirval.
Del señor GASSET concediendo pensión a los hijos de don Antonio Villar Ponte.

EL TESORO ARTISTICO NACIONAL
Se reanuda el debate sobre el dictamen de la Comisión de Instrucción Pública sobre el proyecto de ley de ejecución de un plan de obras, excavaciones y adquisiciones de terrenos, con destino a monumentos del Tesoro Artístico Nacional.
El señor CARRANZA defiende una enmienda.

Se queja de que en el proyecto se haya olvidado completamente la provincia de Cádiz.
El señor GONZALEZ SICILIA, en nombre de la Comisión, le contesta diciendo que el proyecto se refiere a un conjunto de monumentos, cuya reparación es urgente, y no debe dejarse de este supuesto abandono que no existe.

El señor CARRANZA rectifica y retira la enmienda.
(Se sientan en el banco azul los MINISTROS DE ESTADO E INSTRUCCION.)

El señor ORTIZ DE SOLORZANO interviene brevemente para defender una enmienda pidiendo que se incluyan algunos monumentos de la Rioja y la retira.
Se aprueba el artículo primero, y sin discusión, el segundo, quedando aprobado el proyecto.

REVISION DE CONCESIONES DE BIENES DEL PATRIMONIO DE LA REPUBLICA

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley de revisión de las concesiones hechas a particulares de bienes pertenecientes al Patrimonio de la República.

El señor CANALS defiende un voto particular.

(Se sienta en el banco azul el MINISTRO DE HACIENDA.)

El señor MARTIN DE NICOLAS, en nombre de la Comisión, le contesta diciendo que el espíritu queda recogido en el voto, con la única reserva de que la Comisión encargada examine los casos y resuelva.

El señor CANALS retira el voto.

El señor ADAMEZ consume un turno contra el artículo único.

EL MINISTRO DE HACIENDA le contesta diciendo que todas las concesiones hechas, sean gratuitas o generosas, serán indemnizadas cuando sea de justicia.

Se aprueba el dictamen.

LA EXIGENCIA DE RESPONSABILIDADES A JUECES Y MAGISTRADOS

Se pone a debate el dictamen de la

Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley regulando la constitución del Tribunal especial para exigir responsabilidad a los jueces y magistrados.
El señor AIZPUN consume un turno de totalidad:—Me voy a limitar a hacer unas observaciones dentro del dictamen, dejando a un lado consideraciones de orden político o doctrinal.

A mi juicio se ha infringido el artículo 99 de la Constitución, que tiene, con los demás artículos del título "Justicia" de la misma, una tendencia clara de garantía del Poder judicial.

La Constitución establece, primero, la independencia del Poder judicial, y, después, la responsabilidad de los magistrados. Sin embargo, el señor ministro trae la ley que establece la responsabilidad y no la que garantiza su independencia, y por esto no le debe extrañar que haya personas suspicaces que crean que no le guía precisamente un deseo de dar cumplimiento a la Constitución.

A mi juicio el proyecto es incompleto y no es precisamente para dar cumplimiento a la Constitución.
Recuerda que en el proyecto de la Constitución no figuraba el Jurado especial que se estableció por una enmienda del señor Alcalá Zamora, y que la interpretación de la Comisión era que sería un Jurado de capacidades seleccionadas. ¿Quién ha de ser el Jurado capaz? Quien pueda decidir sobre si los jueces han infringido las leyes, y esto está ya establecido en el artículo 8 de la ley orgánica del Poder judicial.

Con este proyecto se cambia hasta el criterio que inspiró el restablecimiento del Jurado por don Fernando de los Ríos el cual hurtó al conocimiento de ellos los delitos de falsedad y estafa, por creer que para estos hacía falta un conocimiento, y resulta que un Jurado puede conocer cuando un juez ha cometido, al juzgar, un delito cuyo conocimiento se ha hurtado al Jurado.

El proyecto encierra un serio peligro para la administración de la Justicia que debe estar fuera de todas estas pasiones.

Es grave, en momentos de agitación social, que individuos representantes de clases, puedan juzgar a un juez que condenó o absolvió a un patrono o a un obrero.

Queda malparada la independencia del poder judicial, porque con este Jurado de incapaces, queda en sus manos el destino, el cargo, el patrimonio y la libertad, de los jueces, sin ninguna garantía.

Los únicos ciudadanos que no van a tener garantías al ser juzgados, van a ser los jueces.

El señor RODES interviene también en el turno de totalidad. Se refiere a la enmienda del señor Alcalá Zamora, incluida en el artículo 99 de la Constitución, que firmaba también el señor Galarza, actual miembro de la Comisión de Justicia, y dice que esta decía que para tamaña función hacían falta dotes excepcionales de capacidad.

Si tenemos en cuenta el artículo 98, en relación con el 99. Tendremos que reconocer que ese proyecto no garantiza precisamente la independencia del Poder judicial que establece el primero de los artículos citados.

Piensen los señores diputados a quienes vamos a entregar la exigencia de responsabilidad de los jueces. Este Jurado puede estar integrado por unos arquitectos o médicos, por una parte y por otra, a unos presidentes de sociedades incluidas en el centro electoral social, y ellos han de intervenir en cuestiones complejas de derecho.

Para juzgar al Juzgador hace falta una capacidad seleccionada, y por eso este proyecto es inaceptable, si no se cambia el sistema de designación de los jueces.

Podrá aceptarse la fórmula del señor Aizpú o la que promulgaba el señor Ossorio y Gallardo. También puede discutirse la fórmula de don Fernando de los Ríos que proponía, que lo mismo que en Inglaterra, en España, a propuesta del ministro de Justicia y previo informe, pudiera el Parlamento separar a los jueces y magistrados con las debidas garantías.

EL MINISTRO DE JUSTICIA:—Eso no lo permite la Constitución.

El señor RODES:—Si no puede hacerse nada de esto, más vale que se retire este proyecto, que echa sobre el ministro una enorme responsabilidad. Este proyecto tiene el carácter de una ley de circunstancias y el Gobierno no puede resistir la presión de ciertos sectores del Frente Popular.

EL MINISTRO DE JUSTICIA:—Eso es una injusticia de S. S.

El señor RODES:—Un periódico lo decía bien claramente, cuando hablaba de que no había más poder que el del Frente Popular.

El señor BOLIVAR:—Se trata de que haya justicia.

El Sr. RODES lee unos trabajos del señor Ossorio y Gallardo en los que dice que donde flaquea la justicia aparecen los tiranos o la anarquía.

Este proyecto es un ataque a fondo a la Magistratura.

El señor GALARZA:—¿Y Sirval? (La voz es coreada por varios diputados).

El señor RODES:—A todos nos molesta esta independencia. A derechas e izquierdas.

El señor PRETEL:—A más de uno de nosotros nos duelen en las espaldas los latigazos de los jueces prevaricadores.

(Algunos de los diputados de la Ceda interrumpen y se produce un pequeño alboroto en el que intervienen los señores PRETEL, BOTVAR y SUAREZ PICALLÓ).

El señor RODES:—Es preciso defender la independencia de los jueces. (Preside el señor Fernández Clérigo).

Por meten el cargo varios señores diputados.

El señor CALVO SOTELO consume otro turno. Nosotros conocemos el hermetismo intransigente de esta Cámara y vemos en el orden del día una serie de proyectos que nos hacen pensar que empieza una semana de pasión para los jueces y magistrados.

Habéis caído en la manía de crear unas leyes de excepción en razón de la persona, vulnerando así los principios fundamentales de la democracia.

En estos proyectos están colaborando algunos magistrados.

EL MINISTRO DE JUSTICIA:—Los proyectos son míos y no hablo S. S. de colaboraciones para que no hablemos los demás.

El señor CALVO SOTELO:—Hay pendientes de la Constitución una serie de leyes, y sin embargo esta es la primera.

La señora IBARRURI:—Estamos hartos de que los jueces condenen a trabajadores inocentes y absuelvan a fascistas criminales.

El señor CALVO SOTELO:—La razón de la urgencia está bien clara. Si tenemos en cuenta que fue aprobada en un Consejo que duró un día entero, y después de una sentencia en la que absolvía a los que intervinieron en un suceso con motivo del desfile conmemorativo del dos de mayo.

En ese juicio se probó que no hubo gritos subversivos y los disparos que hicieron allí fueron en defensa de un paisano agredido.

El señor RICO:—Lo primero que sonaron allí fueron los disparos.

EL MINISTRO DE JUSTICIA:—No me parece prudente que se hable de una cuestión que está sub-judice.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI:—Eso es una lección a la Presidencia.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA:—Mi modestia admite lecciones de todo el mundo, pero S. S. no puede atribuir a nadie intenciones que seguramente no han estado en su ánimo.

(Los diputados comunistas y socialistas increpan al señor Calvo Sotelo y surge un incidente personal bastante vivo y en el que cruzan palabras duras el diputado comunista Martínez Cartón y el de la Ceda, señor Sánchez Cabeza, que corta la Presidencia).

El señor CALVO SOTELO:—Sigue su discurso diciendo que se quiere intervenir en las decisiones de los jueces.

Una voz:—¿Y la caoba? (risas).

Como el orador insiste en referirse a estos sucesos se promueve un gran escándalo y algunos comunistas increpan al orador y a los que le apoyan.

Dice que el proyecto es inconstitucional.

El órgano que puede exigir responsabilidades a los jueces es el Tribunal Supremo.

Sigue su discurso, refiriéndose a cuestiones que nada tienen que ver con el dictamen, haciendo un discurso político.

Habla de traslados en Correos, de destitución de Hermanas de la Caridad y de otras cosas por el estilo.

(La Cámara le interrumpe constantemente, no permitiendo el escándalo seguir la hilación de las palabras del orador).

El MINISTRO DE JUSTICIA contesta a los oradores.

Concluye escuchando—dice—el discurso del señor Aizpú, en relación con la Constitución, pensaba yo que eso debería contestarlo la Comisión.

Pero una cosa es contribuir a la colaboración de una ley, y otra los efectos que se producen en la calle.

La intervención del señor Calvo Sotelo es la que me mueve a levantar para que las cosas queden totalmente esclarecidas.

Yo no soy en el Gobierno un conductor, porque me falta preparación política y dotes intelectuales. Soy un hombre que está convencido de que los que nos levantamos contra las dictaduras, tenemos que afrontar grandes sacrificios, pero sin hacer desdoro de las convicciones internas.

Jamás, en mi larga vida de abogado he producido heridas a nadie y de eso hay testimonios en esta Cámara.

¿Cómo voy yo a producir heridas en la magistratura? El ministro lo que hace es fijar, poner su atención en el artículo 99 de la Constitución y dar cumplimiento a ese precepto.

No hay antecedentes documentales, ni pruebas que puedan demostrar las afirmaciones de nuestra complacencia, cuando estábamos en la oposición, con los proyectos que entonces se aprobaron.

Como hay cosas que pueden prestarse a confusiones, es preciso leer los artículos de la Constitución y examinarlos detenidamente y objetivamente. No hay expresión en los artículos de la Constitución que haga inexcusable el proyecto que discutimos.

El error del señor Aizpú estriba en haber confundido los artículos 97, 98, 99 y 106 de la Constitución.

Se determinaba en el proyecto del señor Aizpú que las Salas fueran las que se entendieran en estas cuestiones; los presidentes de Sala son de nombramiento del Gobierno y por consiguiente ahora el Gobierno nombra Tribunales sin salirse de la tesis del señor Aizpú y por tanto de la Constitución. Es innegable que existe entre nosotros la solidaridad profesional que perturba en muchas ocasiones.

Los comentaristas y exégetas, entre ellos el señor Pérez Serrano, nos exponen cómo han de constituirse los Jurados. El señor Jiménez de Asúa nos recuerda la enmienda del señor Alcalá Zamora y Barriobero que se plasmó en la Constitución.

Para que la discusión sea normal hay que ser sinceros y ver que no existe doctrina que nos dé una norma auténtica de cómo hay que interpretar la ley, y nosotros, si la ley no distingue, no estamos llamados a especificar.

Se refiere la Constitución a aquel concepto del Jurado en su acepción popular y—agrega el ministro—como institución típica y tradicional en España, dentro de nuestra vida jurídica y política. Por ello siempre que esos artículos consignaban la palabra "Jurado" lo hacen siempre con letras mayúsculas.

Yo acepto la responsabilidad de este proyecto porque encuadra dentro de la Constitución que prescribe la ampliación de la ley en nombre del Estado, o sea, de la República organizada.

No hay atisbo de convención en este proyecto. "La ignorancia de la ley no excusa la aplicación de la ley". Tenga en cuenta esto el señor Rodes.

Es que el momento no responde a la formación del nuevo Derecho que tiene que desarrollarse.

Prefero el testimonio de los que no se han perturbado con las disquisiciones jurídicas que pueden producir verdaderas anarquias en los temperamentos serenos. El Tribunal es el que formula las preguntas y aplica la ley. Los llamamientos a la democracia de los que no viven en ella, como el señor Calvo Sotelo, me parecen llamamientos a la luna.

El señor CALVO SOTELO:—Yo lo que he señalado es que los magistrados sean juzgados por Jurados cuando otros funcionarios no lo son.

EL MINISTRO DE JUSTICIA:—Si S. S. quiere que se haga extensivo a todos los funcionarios, por mí, miel sobre hojuelas.

Declara que si algún orador no estima suficiente la contestación que da en su discurso, lo hará de nuevo en el curso del debate.

Yo estoy aquí a plena satisfacción y cumpliendo un deber que será gusto, pero que yo lo acepto con gusto. Hasta hace unos días yo fui un abogado de honestidad no superada. Trabajaba por el sustento de los míos. Cuando abandoné el Ministerio tendré que comenzar de nuevo. Pero no me importa, porque eso lo entrego yo en holocausto a la segunda República española.

(Todos los diputados de la mayoría tributan una gran ovación al ministro)

de Justicia, manteniéndose los aplausos durante unos minutos.)

Termina la discusión de totalidad.

El señor GUERRA defiende un voto particular en el que propone que la responsabilidad se exija ante el Supremo, con la intervención de un Jurado especial que se acomode a lo que dispone el dictamen de la Comisión de Justicia de fecha 27 de enero de 1935.

(Ocupa la Presidencia el señor FERNANDEZ CLERIGO.)

El señor RICO (don Pedro) le contesta, por la Comisión, y dice que las oposiciones se están consagrando como defensores de las Instituciones del Estado, y es extraño que este proyecto de defensa se quiera presentar aquí como si se tratara de una persecución.

Agraváis toda vuestra historia si decís que la Magistratura se agrava con esta ley.

El señor GUERRA rectifica, insistiendo en sus puntos de vista.

(Ocupa la Presidencia el señor MARTINEZ BARRIO.)

Se suspende este debate. Se da lectura a dos proposiciones de ley.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA, a petición de diversas minorías, propone al señor Galarza para que informe ante el Tribunal de Garantías sobre el recurso interpuesto por el señor Moreno Calvo.

Así se acuerda.

Se suspende la sesión a las nueve, para reanudarla a las diez y media.

La sesión nocturna

A las once menos cuarto se reanuda la sesión.

Preside el señor MARTINEZ BARRIO.

En el banco azul los MINISTROS DE ESTADO Y OBRAS PUBLICAS.

En los escaños unos 25 diputados En las tribunas desanimación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor GIL se ocupa de la huelga del ferrocarril Central de Aragón y dice que los perjuicios que se están ocasionando a la región que afecta dicha red ferroviaria, son considerables, ya que el desenvolvimiento económico de aquellas líneas es nulo.

Los obreros que mantienen el paro están igualmente en extremada situación.

Estima que el Gobierno tiene la obligación de tomar acuerdos sobre este grave problema que va adquiriendo ya un considerable volumen.

Declara que la compañía no puede resolver por sí sola este conflicto, ya que sus exigencias económicas son abrumadoras.

El Gobierno tiene el deber de enfrentarse con este problema, que no puede estar sustraído a la consideración de los hombres que componen el Gobierno.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, le contesta diciendo que ese problema que ha expuesto se está tramitando en el Ministerio de Trabajo. No obstante ello, he de contestar por un deber de cortesía. No oculto la gravedad del conflicto y he de añadir que el Gobierno no está ausente de este problema.

Tanto el ministro de Trabajo como el de Obras Públicas se preocupan hoy de esta huelga, no sólo por lo que de perjuicio supone para la clase obrera, sino porque engendra un perjuicio para los intereses que encuadra el conflicto.

No más lejos de hoy, se ha celebrado una reunión de patronos y obreros, y se tiene la esperanza de que pronto se resolverá.

El señor GIL da las gracias al ministro.

El señor ESCANDEL, se adhiere al ruego y se dirige también al ministro de Trabajo exponiéndole la precaria situación de la industria siderúrgica y especialmente la de los altos hornos del pueblo de Sagunto.

Pide que se conceda una subvención de 250.000 pesetas para que comiencen las obras del ferrocarril de Ojos Negros a Puerto de Sagunto, obras que están paralizadas desde hace más de dos años.

El ministro de Obras Públicas declara que estudiará el expediente y resolverá una vez oídos a los representantes de los intereses que se encuentran en pugna.

El señor ALONSO (don Bruno), pide que se resuelva la situación de los seleccionados en 1917.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS le contesta diciendo que ya, siendo subsecretario, recibió a una comisión de obreros afectados por esa situación, a los que manifestó su opinión de que se reconociera a los seleccionados del 17 las máximas garantías y los beneficios a que tienen derecho.

El señor BILBAO protesta de que las derechas, mientras gobiernan, no hicieron los libramientos aprobados por la junta del paro. Especialmente los que se refieren a las obras de la provincia de Huelva.

El señor VENTOSA apoya la proposición de ley que ha sido leída esta tarde y que se refiere a los expedientes ferroviarios, sobre todo a los bonos con garantía del Estado.

Declara, después de hacer una explicación de la situación de los cupones, que han vencido éstos y que no se han pagado.

Tampoco se han prorrogado el plazo de vencimiento de las láminas y títulos.

Cree que el Gobierno debe hacer frente al compromiso contraído por la ley y que se pague el cupón vencido del mes de abril.

EL MINISTRO DE HACIENDA le contesta que no ha leído el artículo tercero de la ley que evoca, el cual ordena que en el plazo hasta octubre, se haga liquidación.

El Gobierno actual tiene en tramitación lo relativo al segundo vencimiento de esos cupones, ya que el primero lo hicieron las compañías adelantando el dinero.

El Gobierno tiene un sentido vivo de la defensa de los intereses del Estado y en vista de ello y ante la situación administrativa, decidió suspender los créditos hasta que se haga una liquidación.

El señor VENTOSA rectifica y dice que lo que pide la proposición es que se procure el pago del cupón y se arbitren los medios necesarios, en cuanto al vencimiento del capital.

Respecto a lo de la liquidación he de decir que a los tenedores de títulos no les interesa nada, puesto que los morosos pueden escudarse en la declaración del Gobierno. Lo que hay que tener en cuenta es que éstos tenedores acudieron por el aval del Gobierno.

Estáis llamados a tener la mayor escrupulosidad puesto que tenéis el Poder.

Esto redundaría en perjuicio de la hacienda española que tiene contraído un empujamiento.

El señor TRABAL interviene y dice que el Gobierno no tiene por qué precipitarse, y además no necesita estímulos para cumplir sus obligaciones, de las que tiene perfecto conocimiento.

El señor VENTOSA contesta y dice que el señor Trabala ha lanzado algunas imprecisiones.

En todas mis relaciones políticas y financieras, en ninguna ley de incompatibilidades me ha obligado a dejar cargo alguno.

Los bonos no están en manos de ningún Banco y si se suscribieron fué por la garantía del Estado.

No pido que sea el Estado quien lo pague. Lo que interesa es que no sufra el crédito español.

EL MINISTRO DE HACIENDA interviene y aclara que la ley determina que el Estado pagaría los bonos con el sobrante de la explotación de las compañías.

En el presupuesto no hay partida que obligue al pago de estas obligaciones y ni el señor Chapaprieta, ni el señor Rico Arellano, hicieron nada sobre el particular.

Tenga la seguridad el señor VENTOSA de que se procederá con toda celeridad a la liquidación para que no sufra quebranto el pequeño ahorro.

El señor TRABAL rectifica y dice que él no ha dicho que el Estado no tenga cargo de sus obligaciones.

El señor VENTOSA retira la proposición.

El señor TRIAS DE BES defiende una proposición no de ley sobre la sustitución de la enseñanza.

Se refiere a la orden circular de 28 de febrero y a la de 6 del actual, en la que se obligaba a los inspectores a realizar visitas de inspección.

Con el pretexto de estas órdenes que tienen carácter informativo se han realizado algunos actos de ejecución.

Esta precipitación en la acción de los inspectores trae consigo un grave perjuicio para la enseñanza, mucho más ahora, a final de curso.

El cambio brusco de la enseñanza es de un grave peligro y los que más padecen son los escolares que pasan de la primera a la segunda enseñanza, ya que se obliga a proveerse de un certificado acreditativo de tener hecha la primera enseñanza.

A pretexto de la sustitución se han cometido abusos y delitos. Se han clausurado centros de enseñanza que no eran de las Congregaciones, y una masa de estudiantes ha quedado desamparada. Academias privadas y centros controlados por el Estado, han sido clausurados. Se ha llegado a incautaciones y aquí es donde aparecen las figuras del delito.

Las incautaciones se han hecho conculcando la Constitución y además por la forma en que se han llevado a efecto, están incursas en el Código Penal.

Denuncia diferentes casos de in-

(Sigue al final de la primera columna de la segunda plana)

EJEMPLARIO
por
J. PEREZ BRUN
Bellísimo libro ilustrado con setenta y seis grabados.
Precio, 2'25 ptas.
Pídase en librerías o al autor, en Herramelluri.

A. FERNANDEZ MARRODAN

Hospital Saint Joseph Paris
ESPECIALISTA EN
RINON Y VIAS URINARIAS.
RAYOS X. — LABORATORIO
Vara de Rey, 13 2.º Teléf. 1216

Probo Ramirez Arroyo
Del Instituto Madinaveitia
ESPECIALISTA EN
Estómago-Higado Intestinos
Rayos X. - Laboratorio
Zurbano, 3 Teléfono 1313

Notas Parlamentarias

Madrid, 3.—Varlas horas y el diputado comunista señor Mitje, que es el encargado de defender, en nombre de su minoría, una interpelación sobre los sucesos de Yeste.

Al terminar la conferencia, el señor Mitje dijo a los periodistas: —He tenido una entrevista bastante extensa con Largo Caballero y en ella hemos tratado de los puntos concretos que han de abordarse en la interpelación al Gobierno. En esto estamos de acuerdo. Respecto de lo demás, no hay nada seguramente hasta que se reuna el Comité central parlamentario del Frente Popular, cosa que ocurrirá esta tarde, alrededor de las siete.

LA MINORIA DE LA IZQUIERDA. Esta tarde se ha reunido la minoría de la Izquierda de Cataluña. Se estudiaron ampliamente los votos particulares que la minoría ha de presentar al proyecto de ley de Amnistía, con objeto de lograr su ampliación.

Se acordó que un diputado de la Izquierda se entrevistase con el ministro de Justicia para conocer el criterio del Gobierno sobre la ampliación de la amnistía. La minoría volverá a reunirse esta noche, a las once, en una de las secciones del Congreso.

UNA PROPOSICION DEL SEÑOR CALVO SOTELLO. Firmada en primer lugar por el señor Calvo Sotelo, ha sido presentada a la mesa de las Cortes la siguiente proposición, no de ley: "La Cámara declara la improcedencia de reintegrar al Ejército español a los jefes y oficiales que hubieren sido separados del servicio por su participación en el movimiento revolucionario de octubre a las órdenes de la Generalidad de Cataluña, y recae del Gobierno la suspensión del traspaso de Cuerpos o Servicios encargados del orden público a la Generalidad de Cataluña, mientras no se haya restablecido plenamente la normalidad, poniendo término a los estados de excepción, y, en todo caso, previa la adopción de aquellas medidas de precaución y salvaguarda de los altos intereses de la unidad española, que son inexcusables después de la dolorosa experiencia de 1934."

UNA ENTREVISTA DEL Sr. PRIETO CON EL JEFE DEL GOBIERNO. Esta tarde, en el despacho de ministros, celebraron una entrevista el presidente del Consejo y don Indalecio Prieto.

Este dijo que la conferencia había carecido de interés político. DICE EL SEÑOR MADARIAGA. El diputado a Cortes de la Ceda y secretario de la Cámara, señor Madariaga, ha dicho a los periodistas que aquella provincia está en tal estado, que, a su juicio, es un caos. Dice que hay células comunistas en cada pueblo, que hacen lo que les parece.

Agregó que desearía pudiera examinarse esta misma semana la interpelación anunciada al Gobierno, sobre el estado social en aquella provincia. Hizo relato de lo que ocurre en algunos pueblos, y dijo que no se cumplen las bases de trabajo, pues se trabajan cuatro, en lugar de seis horas. Telefónicamente ha llamado esta mañana al ministro de Trabajo para pedir que se publiquen cuanto antes las bases de trabajo de la provincia de Toledo.

A él no le interesa que los jornales sean altos o bajos, pero sí que se dé publicidad a unas bases para que los obreros se atengan a una norma jurídica. Citó el caso, a su juicio arbitrario del pueblo de Arcilla, donde el Ayuntamiento ha conminado al cura párroco para que pague el impuesto de Inquilinato, por habitar en la vicaría.

UNA LARGA CONFERENCIA DE LOS SEÑORES MAURA Y LUCIA. En el bar del Congreso celebraron una larga conferencia el jefe del partido republicano conservador, don Miguel Maura, y el de la Derecha regional valenciana, señor Lucía.

DICTAMINANDO EL ESTATUTO VASCO. Se ha reunido la comisión de Estatutos, bajo la presidencia de don Indalecio Prieto.

El señor Tomás y Pierra dijo que se había avanzado bastante en la discusión, y que la sesión se había suspendido al tratarse del orden público. El señor Prieto dijo la siguiente referencia: —La Comisión ha examinado hoy los artículos referentes a Justicia, Enseñanza y Orden público, que son, sin duda, los más delicados del régimen estatutario. Se han discutido todos en un ambiente de gran cordialidad, sosteniendo cada uno sus respectivos puntos de vista.

El artículo tercero, que se refiere a Justicia, quedó pendiente hasta que redacte el señor Rodríguez de Vique el nuevo texto, para recoger las indicaciones que se han hecho en el transcurso del debate.

Por la misma causa se ha aplazado la discusión del artículo cuarto, que se refiere a la Enseñanza, con objeto de que el señor Pascual Leone, que hizo algunas observaciones, las recoja en un nuevo texto.

El artículo quinto, que se refiere al Orden público, ha sido aprobado con algunos pequeños retoques que la ponencia ha hecho.

Para resolver definitivamente todos los extremos referentes a Enseñanza, Justicia y Orden público, y continuar su labor, la Comisión volverá a reunirse mañana, a las once de la mañana.

Seguidamente se fija el orden del día para la sesión próxima y se levanta esta a la una menos cinco de la madrugada.

Don Cándido Fayán Cabodevilla

(Inspector Municipal Veterinario)

FALLECIO AYER, DIA 3, EN ALBELDA DE IREGUA

A LOS 64 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. E.

Su apenada viuda doña Juliana Oliver; hijos don Rafael, don Enrique y don Cándido; hijos políticos doña Emilia Agüeras y doña Carmen Ansuategui; nietos, hermanos, primos, sobrinos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver que se verificará hoy, a las cuatro de la tarde, por cuyo piadoso favor les quedarán muy agradecidos.

Albelda, 4 de junio de 1936

EL SEÑOR CALVO SOTELLO ENJUICIA LA ANUNCIADA INTERPELACION SOBRE LOS RECIENTES SUCESOS

En uno de los pasillos de la Cámara conversaban esta tarde varios periodistas con el señor Calvo Sotelo. Este les preguntó qué había de nuevo respecto al propósito de interpelar al Gobierno sobre los sucesos ocurridos en Yeste.

Un periodista le dió cuenta de los acuerdos que habían adoptado esta mañana los socialistas, favorables a la explicación de la interpelación de la minoría comunista.

—¿Y cuál es la posición del Gobierno? — preguntó el señor Calvo Sotelo.

—Pues el Gobierno — contestó un informador — está a la expectativa, porque espera los informes del juez especial que está instruyendo diligencias.

—Esto es una pamea — replicó el señor Calvo Sotelo —, porque yo, que soy un simple mortal, que no tengo los medios informativos del Gobierno, poseo una cantidad enorme de datos que me permiten formar un juicio, si no exacto, por lo menos aproximado. Hubo algunos guardias civiles que fueron pisoteados, magullados y heridos por arma blanca, lo que prueba que hubo una batalla campal. Si el Gobierno no acepta la interpelación, indica una de estas dos cosas: o duda o miedo. Si duda, es porque le faltan elementos de información; y si es miedo, indica falta de confianza en sí mismo, que es peor que la duda.

LOS PROBLEMAS MINEROS DE ASTURIAS. Los diputados don Ramón González Peña, don Amador Fernández y el señor Burgos, celebraron una detenida conferencia en el Congreso con el ministro de Trabajo, para tratar de los problemas que afectan a la zona minera de Asturias, principalmente en lo que respecta a subsidios y jubilaciones.

También hablaron del problema que se refiere al pago de los atrasos a los mineros, que asciende a cerca de doce millones de pesetas; pero sobre este problema tienen que hablar con mayor extensión con el ministro de Industria, a quien compete este asunto.

SE PIDE UNA PENSION PARA DON GONZALO DE REPARAZ. Firmada por cincuenta diputados, ha sido presentada esta noche a la Mesa presidencial de las Cortes una proposición, no de ley, solicitando que la Cámara acuerde conceder una pensión vitalicia de diez mil pesetas anuales al escritor don Gonzalo de Reparaz.

EL SEÑOR GUERRA DEL RIO INTERVIENE EN EL DEBATE DEL VIERNES. Un periodista preguntó al señor Guerra del Río si tenía el propósito, como se decía, de intervenir en el debate que planteaban los comunistas sobre lo ocurrido en el pueblo de Yeste.

El ex-ministro radical manifestó que, en efecto, se proponía intervenir. Lo considero — dijo — un deber y lo voy a cumplir, porque cuando fui ministro de Obras Públicas me ocupé con todo interés de resolver el grave problema que en Yeste se había originado con motivo de la crisis enorme de trabajo, producida a causa de las obras hidráulicas que se realizaban en la construcción de un pantano en el Segura, cuyas aguas anegaron por completo las tierras de labor que tenía el pueblo, con lo cual se quedaron 4.000 familias sin medio alguno de sustento.

Yo estuve allí y sobre el terreno estudié las obras a realizar, para resolver tan angustioso problema, y a tal efecto los técnicos del Ministerio elaboraron un proyecto de suma interés que tendía a construir unos grandes canales en la falda del monte, lo que habría hecho posible que aquellas

cuatro mil familias hubieran podido tener en el mismo pueblo un medio de subsistencia. Pero vino la crisis y el proyecto no pudo llevarse a la práctica. Sé, sin embargo, que está completamente ultimado, y desconozco las causas por las cuales, un asunto de tanto interés, no se ha llevado a la aprobación del Parlamento.

En todo caso, es culpa de los gobiernos, ya que si se hubiera realizado este proyecto, conforme proponía, se habrían evitado estos sucesos que ahora todos lamentamos.

LOS DIPUTADOS LEVANTINOS Y EL ASUNTO DEL NITRÓGENO. Como estaba anunciada, se celebró esta tarde en el despacho de ministros la entrevista del presidente del Consejo con los representantes levantinos y las representaciones interesadas en la derogación del decreto relativo al nitrógeno.

Asistieron, entre otros, los diputados señores Pérez (Dario), Marcos, García Berlanga, Lucía, Gómez Hidalgo, Villalonga, Casas Salas, Vargas y Lacasta, y los representantes de la Cámara Agrícola de Valencia, Sindicatos naranjeros y otras entidades agrícolas de Levante, Castellón, Valencia y Alicante, en total unas treinta personas.

Con el jefe del Gobierno se encontraba el ministro de Industria y Comercio, señor Alvarez Builla. El señor Mora, en nombre de los reunidos y como representante de la Cámara de Comercio de Valencia, hizo historia del proyecto que se impugna y recordó que tuvo su origen en la dictadura. Resumiendo su discurso en solicitud de que sea retirado y abandonado el propósito que significa.

Le contestó el ministro de Industria y Comercio, quien dijo que el proyecto no producirá los daños que alegaban los visitantes, hecho de que éstos llegarán a convencerse con el tiempo.

Los representantes de Levante, con todo respeto para el Gobierno y las personas que allí le representaban, insistieron en pedir que el proyecto sea retirado.

El presidente del Consejo habló entonces y dijo que el Gobierno no podía contestar categóricamente y que lo único que podía decir es que se propone deliberar sobre la cuestión.

SE REUNE EL COMITE DE ENLACE DE LAS MINORIAS DEL FRENTE POPULAR. A las siete menos cinco de la tarde terminó la reunión de representantes de las minorías del Frente Popular, a la que asistió, como miembro que es igualmente de la directiva de la minoría de la Izquierda, el señor Masip.

Todos los reunidos salieron juntos y en actitud reservada y sonriente. Ante los periodistas, que aguardaban, don Marcelino Domingo dió la siguiente referencia: —Se ha reunido el Comité de Enlace de las distintas minorías que integran el Frente Popular. Hemos tratado de la participación de las diferentes minorías en la composición del Tribunal de Garantías, y de la intervención de las Cortes en el recurso presentado ante el Tribunal de Garantías por el señor Moreno Calvo.

Como el jefe de la minoría de Izquierda Republicana quedase callado y los periodistas esperasen una referencia más larga y de asuntos de más relieve, uno de ellos le preguntó: —¿No hay más?

—Nada más, señores. Entonces los periodistas trataron de averiguar con las otras personas reunidas, pero todos coincidieron en remitirse a las palabras del señor Domingo.

DON MARCELINO DOMINGO CONFIERE CON EL JEFE DEL GOBIERNO. El ex-ministro de Instrucción Pública pasaba poco después al salón de ministros a conferenciar con el presidente del Consejo.

Al salir del despacho de ministros, el señor Domingo dió a los informadores que había hablado con el señor Casares de varios asuntos relacionados con el partido de Izquierda Republicana.

Un periodista preguntó al señor Domingo si había hablado al presidente del Consejo de la reunión de los representantes del Frente Popular, a lo cual contestó: —De eso no hemos hablado porque es una cuestión que no interesa conocer al Gobierno.

TAMBIEN CONFERENCIARON CON EL SEÑOR CASARES LOS SEÑORES LARGO CABALLERO Y LIOPIS.

También, después de la reunión del Frente Popular, los señores Largo Caballero y Liopis estuvieron durante unos minutos en el despacho de ministros del Congreso, conferenciando con el señor Casares.

El señor Largo Caballero dió a los informadores: —Hemos hablado con el señor Casares de la interpelación que la minoría socialista ha acordado hacer al Gobierno sobre los sucesos de Yeste, y hemos convenido en que dicha interpelación se desarrollará el viernes por la tarde.

PARECE QUE HOY HABRA NUEVA REUNION. Las averiguaciones de los periodistas para tratar de conocer el desarrollo de la entrevista de representantes de las minorías del Frente Popular han continuado, pero en general han fracasado rotundamente, porque el silencio guardado por todos los que a ella asistieron, ha sido absoluto.

Parece que se convino no hacer declaración alguna hasta tanto que lo tratado y acordado, si hubo algún acuerdo, lo conociese el jefe del Gobierno por medio de un representante de los reunidos, trámite que la minoría socialista ha considerado el más adecuado para dar cence al resultado de sus deliberaciones de esta mañana y que se traducen en un punto de vista sobre materias relacionadas con el orden público.

Se considera probable que mañana vuelvan a reunirse, como consecuencia de la entrevista de hoy, los señores Domingo y Casares Quiroga, las representaciones parlamentarias del Frente Popular, pero esta vez con el presidente del Consejo.

Así pues, puede considerarse que constituirá un cambio de impresiones de los jefes de las minorías mayoritarias y el jefe del Gobierno, a modo de preparación de la interpelación anunciada.

HOY HABRA CONSEJO DE MINISTROS. Poco antes de las once y media llegó al Congreso el ministro de Hacienda, quien conferenció unos momentos con los periodistas.

El señor Ramos dió a los informadores que mañana a las once y media se reunirá el Gobierno, celebrando primero un Consejo, y después un Consejo bajo la presidencia de S. E.

SE REUNEN LAS MINORIAS DE UNION E IZQUIERDA. Desde primera hora de la noche hubo en los pasillos de la Cámara una animación extraordinaria.

Poco después de las once, los pasillos y escritorios del Congreso se quedaron desiertos porque en una de las sesiones de la Cámara se reunieron, bajo la presidencia de don Marcelino Domingo, los diputados que componen el grupo parlamentario de Izquierda, integrado por las minorías de Unión Republicana e Izquierda Republicana.

A las doce y cuarto terminó la reunión, en el Congreso, del grupo parlamentario de izquierda.

El secretario, señor Pérez Urría, dió la siguiente referencia: —La minoría conjunta de Izquierda Republicana y Unión Republicana se ha reunido esta noche para examinar el proyecto de Reglamento interior del grupo. Quedó su aprobación definitiva para una de las sesiones próximas.

Se escuchó el informe de los ponentes en los dictámenes de las diversas Comisiones, formando juicio la minoría sobre estos problemas.

El diputado por Cádiz, señor Aguado, puso en antecedentes a la minoría de diversos conflictos sociales en su provincia. Por lo interesante del tema, la minoría acordó dedicar una sesión próxima a estudiar exclusivamente estos asuntos.

La minoría quedó enterada de los acuerdos del Comité de enlace del Frente Popular sobre los cargos vacantes en el Tribunal de Cuentas, aceptándose la designación de don Emilio Palomo, para presidente de dicho organismo.

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO Y LOS PERIODISTAS. Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas, manifestándoles que en la sesión de hoy se seguirá discutiendo el proyecto de ley sobre Justicia.

Han sido incorporados al orden del día — agregó el señor Martínez Barrio — un dictamen de la comisión de Incompatibilidades sobre los casos de los señores Comorera y García Guijarro, proponiendo su admisión al cargo de diputado, y apoyo de una proposición de ley modificando el artículo primero de la ley de Incompatibilidades de diciembre de 1934.

Un periodista le preguntó si mañana, jueves, por la noche, se celebrará sesión nocturna, y contestó que dado el volumen de trabajo, probablemente así sucederá.

Otro informador le hizo resaltar que en los pasillos de la Cámara se había dicho esta noche con gran insistencia que el viernes era el día fijado para poner a discusión la re-

De Cataluña

EL GOBIERNO DE LA GENERALIDAD

BARCELONA.— Se ha reunido el Consejo de Gobierno de la Generalidad. Ha continuado el cambio de impresiones acerca de los conflictos de orden público y Trabajo. Se ha encargado a la sociedad catalana de Geografía la organización del viaje científico que realizarán los geógrafos franceses y belgas que vendrán a Cataluña con motivo de una excursión interuniversitaria.

EN EL PARLAMENTO CATALAN. En el Parlamento ha continuado la interpelación sobre los decretos del 12 y 14 de marzo referentes a la ley de contratos de cultivo.

LOS CONFLICTOS SOCIALES. El Consejo de Trabajo dijo que había quedado resuelto el conflicto de los ferrocarriles de M. Z. A. Esta mañana se declararon en huelga los basureros.

El consejero dijo que el paro ha sido considerado ilegal.

DICE EL CONSEJERO DE GOBERNACION. El consejero de Gobernación dijo que la normalidad era absoluta en Cataluña.

He sido encargado — añadió — de los servicios de orden público de la Generalidad. Se le preguntó si continuaría en su puesto el delegado de orden público, señor Casellas. Les contestó que dicho cargo ya no existe.

GESTIONES DE LA MADRE Y HERMANA DE PRESTES. La madre y la hermana del comunista brasileño, Carlos Prestes, han visitado al presidente del Parlamento y al alcalde y éstos le han prometido enviar telegramas al Brasil solicitando se asegure a Prestes el derecho de defensa.

EXPORTACION DE PATATA TEMPRANA. GIRONA.— La semana pasada cruzaron por la frontera Port-Bou, 7.500.000 kilogramos de patata temprana, con destino a varios países.

Noticias de París. PARIS.— Se dice que León Blum será encargado de formar Gobierno y publicará la lista del viernes por la mañana y se presentará a la Cámara el sábado.

PARIS.— Se asegura que León Blum ha formado la siguiente lista definitiva de Gobierno. Presidencia, León Blum; ministros sin cartera, Chautemps, Viollet y Paul Faure; ministro de la Defensa Nacional, Daladier; del Aire, Pierre Cot; de Marina Militar, Blanche; de Negocios Extranjeros, Delbos; de Justicia, Ruart; de Hacienda, Auriol; de Pensiones, Riviere; de Interior, Salengro; de Economía, Spinasse; de Agricultura, Monnet; de Educación, Zay. Al parecer no hay Ministerio de la Guerra.

PARIS.— La Delegación de Izquierda ha elegido por aclamación candidato para la Presidencia de la Cámara a Herriot.

PARIS.— La Unión Nacional Republicana organizó anoche en París una manifestación pública en la que tomaron parte los diputados, senadores y consejeros municipales que se declararon adversarios del Frente Popular. El diputado Taftinger dijo que con la constitución del Gobierno del F. P. da comienzo en Francia la revolución social. Para resistir a esta acción — agregó — es preciso desencadenar una contra ofensiva nacional y preparar la revolución nacional.

PARIS.— Un automóvil ha atropellado cerca de Versailles a una columna de alumnos de la Escuela Militar de Saint Cyr. Tres alumnos han resultado gravemente heridos. Uno de ellos falleció al ingresar en el hospital.

PARIS.— La situación de los huelguistas en París continúa revistiendo caracteres de gravedad. El movimiento se ha extendido también a provincias. En Lille los huelguistas han tomado disposiciones para pasar en las fábricas la noche.

PARIS.— Esta noche circularon rumores procedentes de Madrid de que había fallecido en Tángar la bailarina española "La Argentina". Esta artista se encuentra en París y se ha apresurado a telegrafiar a su familia desmintiendo el rumor.

posición de la minoría comunista, referente a los sucesos de Yeste, y el señor Martínez Barrio repuso que hasta el momento presente nadie le había hablado de ese asunto, lo cual no quiere decir que tengan el pensamiento de expresarle esta proposición.

Funeraria BERGER no se presenta sin previo aviso de los interesados

COMPRA DE ORO Y PLATA

Ahajas, monedas y papeletas del Monte

PAGANDO PRECIOS EXTRAORDINARIOS

En la Fonda Las Animas, Marqués de Vallejo, 15. Teléfono 12-32

Sólo por unos días se compra toda clase de ahajas de oro y plata y papeletas del Monte; asimismo objetos viejos y rotos, por pequeña que sea la cantidad.

Se pagan las monedas de oro de 25 pesetas desde 60 hasta 70 y 75 pesetas, según su estado y clase, y proporcionalmente todas las demás monedas y objetos de oro.

Se pagan algunas onzas de oro año 1724 hasta 1.500 pesetas cada una. En cantidades importantes, precios especiales.

Avísando, se pasa a domicilio.

aluña

A GENERAL

ha reunido el... cambio de im... conflictos de... Se ha en... catalana de... del viaje... los geogra... que vendrá... de una excur

O CATALAN

ha continuado... decretos de... ptes a la ley

SOCIALES

ajo dijo que... el conflicto de... Z. A. ... araron en huel... que el paro ha

DE GOBER.

ernación dijo... absoluta en

añadido—de los... de la G.

continuaría en... orden públi... contestó que

DRE Y HER... ESTES

na del comu... Prestes, han el Parlamen... han prome... el Brasil so... Prestes el de

ATATA TEM.

a pasada cra... Port-Bou, de patata tem... rios países.

Paris

ue León Blum... mar Gobierno... rnes por la... a la Cáma...

ue León Blum... lista definit... Leda... Chas... Daladier... Marina M... ocios Extr... Rucart; de Pensiones...

alengro; de... Agricultura... Zay. Al pare... e la Guerra.

ción de la... r aclamación... idencia de la

Nacional Re... che en París... en la que... utados, son... nicipales que... os del Frente... ittinger dijo... del Gobierno... en Francia la... resistir a es... preciso des... ensiva nacio... nacio

óvil ha atro... a una co... Escuela M... alumnos he... eridos. Uno... ar en el Hos

n de las huel... existiendo co... movimiento... a provincias... han tomado... r en las fa

de las huel... existiendo co... movimiento... a provincias... han tomado... r en las fa

de las huel... existiendo co... movimiento... a provincias... han tomado... r en las fa

de las huel... existiendo co... movimiento... a provincias... han tomado... r en las fa

de las huel... existiendo co... movimiento... a provincias... han tomado... r en las fa

de las huel... existiendo co... movimiento... a provincias... han tomado... r en las fa

de las huel... existiendo co... movimiento... a provincias... han tomado... r en las fa

Lo que dice la Prensa madrileña

Madrid, 3.—Varias horas

El Sol examina el panorama sindical y dice que estamos asistiendo a un cambio de posiciones sindicales verdaderamente amenazador para las instituciones democráticas. Bajo el patrocinio del que fuera años y años símbolo y vocero del posibilismo, miles de grevistas viscosos irrumpieron en el partido y su central obrera, expulsaron a los veteranos. Cubiertos de electricidad, de los puestos de mando; los colmaron de injurias y se apoderaron donde no supieron resistirlos, de los resortes de la doble máquina política y sindical. Y acto continuo se desmoronó rendida, humildemente a sus viejos enemigos del extremismo, que tantas veces les acusaron de traición.

Aterrados, estupefactos, con la muerte en el alma, los antiguos luchadores asisten, confesando su impotencia, a la absurda tragedia. Todo el magestuoso y sólido edificio levantado con tantos dolores, se derrumha entre el polvo de las acusaciones y las polémicas. Y sus escombros sirven para barridas del desorden estéril.

El Liberal, al tratar del júbilo que han producido en las derechas los incidentes de Ercia y Zaragoza, dice que el Frente Popular está por encima de todo lo ocurrido y lo que pueda ocurrir. El Frente Popular es irrompible. Y el Gobierno que lo representa es, por ahora, inmutable.

Las circunstancias de 1936, no son las de 1933.

Se reduce todo a una discrepancia en el seno del partido socialista, que este mismo partido sabrá reducir como antes de ahora redujo otras más graves. Una discrepancia que mantiene íntegro el programa, el mandato que salió de las urnas el 16 de febrero; una discrepancia que no trasciende a la vida parlamentaria, que no descompone la mayoría ni afecta a la situación actual...

Son posiciones que se toman para lo sucesivo.

No se trata de otra cosa sino de resolver sobre si ha de sustituir a este Gobierno—cuando se gaste—uno de conjunción republicano socialista u otro íntegramente socialista.

La Libertad pide al Gobierno medite acerca de lo ocurrido en estos cinco años que cuenta la República. El Gobierno ya no tiene opción a la convivencia. La generosidad republicana ha llegado a un límite inconcebible, a tal extremo, que ya es un error fundamental y un peligro cierto. La reacción acrecida por el resultado de sus maniobras—algún día nos será permitido enumerarlas con detalles que producirán indignación y asombro—, se coloca en una situación de grotesco cinismo y le pide al Gobierno que cumpla con su deber para solucionar la situación; pero—palabras textuales de “El Debate”—“sin acudir cunadoramente a sus antiguos aliados para modificarla, pues son estos precisamente los que la han creado”.

El Socialista alude a los acuerdos tomados por lo Agrupación Socialista Madrileña y dice que los que se trata es de inferir un nuevo agravio a las representaciones legítimas del partido. A cuenta de unas prisas que hasta ahora no se quisieron tener presentes, y a pretexto de ganar un plazo de tiempo limitadísimo, se pretenden obtener de las agrupaciones—“Claridad” se encargará de predisponerlas—unos acuerdos que vengán a ser un ataque a la Comisión Ejecutiva y al Comité Nacional.

Eso es todo. Bastante más de lo que conviene a la tradición de la Agrupación Socialista Madrileña, que por primera vez en su vida, levanta bandera de indisciplina.

Al comentar la carta de González Peña, dice el mismo periódico que es la lección de un socialista. Nada menos ni nada más que un socialista. Dolido, pero cuidadoso de que su conducta no favorezca las luchas entre camaradas. Los “héroes de barraca” hasta en sus momentos de indignación, obran así: Delicadamente, varonilmente. Por lo demás, confiamos que vuelva de su acuerdo, cuando su ánimo se recobre de la amargura que le deja la profecía.

El Debate, bajo el título de “La enseñanza privada católica es legal”, dice: “Innegable es que existe un artículo 26 en la Constitución por el que se vela la enseñanza a las Congregaciones religiosas.

Es sabido que en nuestro país existe, a más de la enseñanza dirigida y practicada por los religiosos, una extensísima enseñanza privada en su mayoría católica. Esta enseñanza privada, desempeñada por seglares católicos provistos de título profesional correspondiente, es perfectamente legal. El laicismo decretado en la Constitución sólo alcanza a la enseñanza estatal. Privadamente no hay ningún precepto que prohíba la enseñanza profesional no congregacionista.

Antes, al contrario, está claro su reconocimiento en las leyes vigentes.

Está, pues, plenamente amparada por la ley de enseñanza privada confesional y es lícita por entero. Los maestros particulares no religiosos, esto es, no perteneciendo a ninguna congregación religiosa, pueden enseñar religión en sus escuelas.

De este hecho indiscutible se sigue un deber irrecusable para el ministro de Instrucción Pública. El sabe perfectamente que es rigurosa verdad cuanto decimos.

Ahora, dice que se están realizando campañas adoptando rumbos peligrosos en la política española. La autoridad es una e indivisible; se la puede organizar de manera distinta, pero el fin que cumple es el mismo. Esas distinciones de tipo político, de conservadores y liberales, moderados y radicales, derechas e izquierdas, no tienen nada que ver para que se conserve la esencia de la autoridad, respetada por todos para que de todos sea garantía.

A B C escribe:

Como todo lo que hiere duele, “El Socialista” parece ver ahora claro. Cuando a ellos les toca el turno de sufrir, “que es cobardía envenenar los ánimos y amartillar las pistolas de moralizantes contra unos camaradas que acuden indefensos y confiados a empeñar batallas discursivas” (contra otras personas indefensas y más o menos confiadas, suponemos que será lo mismo) y se siente presa de espanto al advertir “deshonrado por grupos de gritadores el derecho polémico sustantivo entre nosotros”, aunque no siempre lo parezca si se juzga por algunas sesiones del Congreso, ponemos por ejemplo. Esto y otras agresiones verbales le ponen en tal estado de exasperación que amenaza con sacar a la luz páginas completas de un cómic subido respecto de los que ahora se hurlan de los jefes revolucionarios de Asturias, que “sin que puedan mostrar sus cicatrices”, “pasaron aquella prueba con bastante comodidad”.

Ya considera que el Parlamento está inactivo. La mayoría de los debates, dice, han girado en torno de sucesos y episodios no incluidos en la previsión de los directores de la política. Lo poco que se ha hecho, para derogar, para destruir una obra anterior. La realidad es que no se ha hecho hasta ahora nada positivo.

Ocupándose del anunciado debate por los sucesos de Yeste, dice el mismo periódico que la cuestión llevará el siguiente dilema: ¿Se conformará Casares con proponer al jefe del Estado que reajuste el Gobierno y dé satisfacción a lo que demandan los extremistas, o no?

Claridad trata de la anunciada interpelación al Gobierno y dice que está seguro procederá afrontando la verdad, por dolorosa que sea, y procederá en justicia. Pero la verdad y la justicia no bastan; hace falta que los hechos no se repitan. Para ello es preciso que el Estado reforme radicalmente sus órganos, y si eso no puede ser, que los sustituya.

La Epoca habla de la evolución de las organizaciones obreras y dice que existe un proceso revolucionario en el mundo. Su meta es la destrucción del orden civilizado cristiano, pero lo que habría de quedar en su lugar no es otra civilización distinta, sino un estado de barbarie.

Mundo Obrero dice que la esperanza de que el Frente Popular se rompa no tiene ningún fundamento. No es el Frente Popular quien ha cometido ningún crimen. No es tampoco el Gobierno, que tiene la confianza del Frente Popular.

Un significado anarquista, pide no sean sustituidas las monjas del Hospital de Cariñena

ZARAGOZA.—Antonio Villar, de Utiel, uno de los anarquistas que resultaron heridos en el vuelco de una camioneta cerca de Cariñena, hace unos veinte días, cuando regresaba en unión de otros de asistir a un mitin de la C. N. T., en Zaragoza, ha dirigido desde Utiel a un grupo de señoras que gestionan no se cumpla el acuerdo del Ayuntamiento de Cariñena de sustituir a las monjas de Santa Ana en el hospital, una carta en la cual, entre otras cosas, dice:

“Me adhiero a la hermosa idea de ustedes de que esa sustitución de las Hermanitas de la Caridad debe dejarse sin efecto. Esas monjas, que con la blancura de sus tocados y la suavidad de sus figuras místicas han sabido llevar la quietud, paz y reposo a los infortunados que la casualidad puso en sus manos con el noble desprendimiento de las almas grandes, sin miramientos de ningún género, asistiendo a todos por igual, sin distinción de clases, ni ideas, no pueden sustituirse por ningunas otras”.

Del día oficial y político

Madrid, 3.—Varias horas
EN EL PALACIO NACIONAL

El presidente de la República recibió hoy la siguiente audiencia militar: Tenientes generales don Ricardo Burguete y don Enrique Barreiro; generales de división, Sánchez Ocaña y Gómez Caminero; contralmirante, don Pedro Azorúa; general de la Armada, don Juan Manuel Tamayo; generales de brigada, don Julián Bragulat y don Cándido Pardo; coroneles Español, Mateo, Campo y Martínez Zaldívar; tenientes coroneles, Fernández Martín, Hernández Rodas y Gelmayer; y comandantes Maldonado y Rodríguez Medel.

LA MAÑANA DEL JEFE DEL GOBIERNO

El jefe del Gobierno acudió a primera hora de la mañana a su despacho de la Presidencia del Consejo, donde recibió la visita de don Alvaro de Albornoz.

A las doce acudió al Palacio de Buenavista. Aquí le visitaron los generales López Gómez, Pardo, Urbano, Palama y Rodríguez; los coroneles March, Campeira, González, Celaya y Moreno López; tenientes coroneles Gelmayer, López de Haro, Peire, Azcarate y Deus; comandantes Florián, Huertas y Teodolfo Gil; comandante médico señor Sierra; alférez alumno, Gil Gómez, y una Comisión del Cuerpo de auxiliares subalternos.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO

El ministro de Estado recibió esta mañana en su despacho oficial a los embajadores de Francia y Argentina.

NOTICIAS DE GOBERNACION

El subsecretario de Gobernación recibió a los periodistas en las primeras horas de la tarde. Manifestó que el conflicto del ramo de ascensores y calefacción continúa en igual estado. Se trata—dijo—de un pleito antiguo que data de cuando era ministro el señor Anguera de Sojo, ocupando la subsecretaría de Trabajo el señor Ayats. En aquella fecha, por diferentes organismos, se incoaron los oportunos expedientes en los cuales se estimaban justas las peticiones de los obreros, relativas a la jornada y al aumento de diez céntimos. A pesar de haber informado favorablemente tales organismos, el señor Ayats dictó una orden en contra de tales fallos. Al amparo de aquella decisión los patronos se niegan ahora a atender las justas demandas de los trabajadores.

Acercó de la huelga de camareros, como ustedes saben, trabajan normalmente los afiliados a la U. G. T. Continúan en huelga los de la C. N. T., que anoche celebraron una asamblea y acordaron dirigirse a sus compañeros, los de la U. G. T., para que se haga con rapidez la selección de aquellos obreros que estiman realmente indeseables. Entonces los de la C. N. T. reanudarán el trabajo.

LA COMISION PRO VICTIMAS DE LA REPRESION DE ASTURIAS VISITA AL SR. CASARES QUIROGA

Varios delegados de la Comisión “pro víctimas de la represión de Asturias”, acompañados del diputado socialista por dicha región don Inocencio Burgos, visitaron hoy a don Francisco Largo Caballero, que les prometió apoyar con todas sus fuerzas los deseos que le manifestaron.

También visitaron con doña Dolores Ibarri, doña Matilde de la Torre, don Alvaro de Albornoz, don Inocencio Burgos, don Luis Laredo, don Angel Méndez y otros diputados, al presidente del Consejo señor Casares Quiroga, que anunció a sus visitantes la inmediata publicación de un decreto disponiendo que la Junta de Socorros de Asturias pueda atender a casos de penurias, con el remanente de lo que dispone. Igualmente les prometió activar la exigencia en el Parlamento de responsabilidades a autores e inductores de los sucesos de la represión. Finalmente les dijo que estudiaría una fórmula para resolver sobre el caso de los ocho o nueve procesados por el levantamiento de octubre, a quienes no han alcanzado los beneficios de la amnistía.

EL COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID ACUERDA FORMULAR PETICIONES AL GOBIERNO

A consecuencia de una proposición presentada por un grupo de abogados pertenecientes al Colegio de Madrid, se ha celebrado una Junta general de dicha Corporación bajo la presidencia del decano don Melquíades Alvarez.

El señor Villacañas hizo uso de la palabra en defensa del criterio de que el Colegio de Abogados debe dirigirse a los poderes públicos con objeto de recabar garantías respecto a ciertos proyectos de los que pudieran ser lesivos para sus intereses.

Después de un debate no muy extenso se acordó que la Junta de Gobierno manifieste a los Poderes públicos la alarma que las medidas de intervención del Gobierno en determinados procedimientos produce a los juristas de Madrid y autorizar a la propia Junta para que acuda a las Cortes en solicitud de que en los proyectos de ley recientemente presentados se introduzcan ciertas modificaciones conducentes a que en el nombramiento de presidente del Supremo tengan intervención los Colegios de abogados como anteriormente y

que en la propuesta de designación de vocales del Tribunal de Garantías también tengan intervención estos Corporaciones.

Respecto a las responsabilidades de jueces y magistrados se acordó solicitar que los Jurados no intervengan en las de carácter civil.

GESTIONES DE LOS DIPUTADOS DEL FRENTE POPULAR POR GRANADA

Los diputados del Frente Popular por Granada celebraron una interesante entrevista con el ministro de Industria y Comercio para exponerle la grave situación que atraviesan los obreros de la fábrica de azúcar de caña de Almuñécar, pleito que viene sosteniendo desde hace bastante tiempo con grave daño para los intereses de la región.

El ministro, después de escuchar las aseveraciones del señor Lamone, prometió estudiar con todo interés el asunto para resolverlo a la mayor brevedad. Con este objeto ha citado a una representación de la fábrica azucarera y a los diputados del Frente Popular por Granada, cuya reunión presidirá el señor Alvarez Buñilla, el viernes, a las seis de la tarde, en el Ministerio de Industria.

También los diputados del Frente Popular por Granada han conseguido que en la reunión que celebrará mañana la Junta del Paro, se conceda cincuenta mil pesetas para la carretera de Huescar Orce, que, informado favorablemente, será resuelto en el próximo Consejo de ministros.

El exministro de la Gobernación señor Salvador y el director general de Seguridad, en Logroño

Para asistir al entierro de don Antonio Gutiérrez de Bárcena, llegaron ayer de Madrid el diputado a Cortes y ex-ministro de la Gobernación don Amós Salvador y Carreras, su hermano don Fernando y don Francisco Higuera de Luis, todos ellos notables arquitectos del colegio de la capital de la República, a la que regresarán en el día de hoy.

Don Amós Salvador fué cumplimentado por una Comisión del Ayuntamiento, que le reiteró el ruego de que se interese cerca del Gobierno por algunos asuntos que afectan a Logroño.

También fué visitado por muchos amigos y correligionarios.

Pasó ayer por Logroño el director general de Seguridad, señor Alonso Mallol, que salió de Madrid en avión, en el que llegó hasta Soria. Desde esta última capital vino a Logroño en automóvil y, después de cenar, partió con dirección a Pamplona, acompañado del gobernador de la provincia de Navarra y del presidente del partido de Izquierda Republicana de la misma provincia, que vinieron a nuestra ciudad para reunirse con él.

ECOS DE HARO

8 de junio.

MATADERO.—Durante el pasado mes de mayo, el número y peso de las reses sacrificadas en el Matadero municipal para el abasto público, han sido las siguientes: 24 vacunas con un peso de 4.948 kilos; 83 terneras con 3.366; 1.052 laneros y cabras con 6.001 y 74 reses de cerda con 5.195.

DEMOGRAFIA.—En el mes de mayo se han efectuado en el Registro civil de esta ciudad la inscripción de 15 nacimientos, 14 defunciones y cinco matrimonios.

ESCUELA DE TRABAJO.—Hoy se ha recibido en el Ayuntamiento un oficio de la Sección de Contabilidad del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, comunicando que el ministro de expresión Departamento ha dispuesto se expida un libramiento a favor del presidente del Patronato Local de Formación Profesional de Haro, por la suma de 36.750 pesetas, o sea el importe líquido de las cincuenta mil pesetas concedidas por el Consejo de ministros celebrado el 17 de enero pasado, para continuar las obras de construcción de la Escuela Elemental de Trabajo.

Registramos esta noticia con verdadera satisfacción, pues con las cantidades que se reciban y las arbitradas por la Comisión del paro obrero, permitirán absorber una buena proporción de los obreros faltos de trabajo. Con arreglo a la ley, habrá de justificarse la inversión de las 36.750 pesetas en el plazo de tres meses.

LA COMISION DEL PARO OBREIRO.—Hasta la fecha las cantidades mensuales fijadas por la Comisión de fuerzas vivas encargada de solucionar el problema del paro y aceptadas por los contribuyentes, ascienden a la cantidad de 6.145.555 pesetas al mes.

SIN SESION.—Por falta de número de señores capitulares, no ha podido celebrarse hoy la sesión ordinaria municipal. La suplente tendrá lugar el próximo viernes, a las ocho de la noche.

ASAMBLEA DE CAMPESINOS.—El domingo y conforme estaba anunciado, se celebró en la Casa del Pueblo una magna asamblea de delegados de las secciones de campesinos de los distritos de Haro y Santo Domingo de la Calzada. Asistieron a la reunión unos

cientos delegados, que expusieron cuantas aspiraciones consideran de urgente realización para llevar la tranquilidad y el sosiego al campo.

Por absoluta aclamación se fijaron en un documento las aspiraciones mínimas de más urgente realización y que fué nombrada una Comisión que el lunes se reunió con la Comisión provincial del Frente Popular y visitó más tarde al señor gobernador, regresando muy complacidos y con la esperanza de que sus aspiraciones tendrán una pronta y efectiva realidad.

ATENEO RIOJANO

EL RECITAL POETICO DE MAÑANA

Se ha ofrecido a nuestra sociedad de cultura la feliz ocasión de organizar para sus asociados un acto extraordinariamente sugestivo. Se trata de un recital poético a cargo de don Conrado Blanco, distinguido comediógrafo, conferenciante y declarador que, en sus varios aspectos, ha visto consagrados públicamente sus singulares méritos en teatros, salones y círculos de cultura, siendo oportuno recordar que es autor de la comedia “La felicidad soñada”, de positivo éxito y que, recientemente, lo alcanzó muy señalado en el Círculo de Bellas Artes de Madrid con uno de sus recitales, así como que la crítica periodística ha juzgado con gran lisonja muchas de las conferencias que, entrecruzadas de recitaciones poéticas, lleva dadas en labor constante iniciada hace casi medio año con la que realiza el noble afán de exaltar el espíritu de Castilla y dar a conocer a los poetas castellanos.

Recitará, pues, aparte de varias composiciones originales, otras de García Lorca, Gabriel y Galán, Enrique de Mesa, José Carlos de Luna, Rafael Alberti y Fernando de Villalón.

El acto, como decíamos al principio, ha de ser tan interesante como sobremodo agradable y no es aventurado anticipar que los salones del Ateneo serán insuficientes para contener a la nutridísima concurrencia que acudirá a escuchar al señor Blanco. Se celebrará mañana, viernes, a las siete y media de la tarde.

Hoy, a las diez de la noche, como anunciáramos en la sección correspondiente, dará un breve recital ante el micrófono de Radio Rioja.

PASANDO EL TIEMPO

Como venimos teniendo el honor y la fortuna de anunciar, ayer el día fué lluvioso y casi frío. El pluviómetro registró 5'8 litros de agua caída por metro cuadrado, hasta las seis de la tarde. El termómetro, que en la madrugada había descendido hasta 7'2 grados, no pasó de 15'5 al sol y de 12'8 a la sombra. Sopló viento del Oeste por la mañana y del Suroeste por la tarde, y el más que “ligero frescor” que desde la hora correspondiente a la de la puesta del sol se dejó sentir se hubiera aumentado, seguramente, de haber soplado el Boreas o el Noroeste. El barómetro señaló constantemente 727'6 milímetros de presión.

No hubo espectáculo cinematográfico, lo que seguramente lamentó el público, porque hubiera ofrecido un refugio a la destemplanza y al aburrimiento. Pero lo habrá hoy en el Social, en día de moda, con un programa verdaderamente elegido del que es base la cinta titulada “La novia alegre”, superproducción de la “Metro”. Se anticipan grandes alabanzas de la cinta en la reclame. Para justificarlas bastan los nombres de los principales actores del reparto que son: Carole Lombard, Crestor Morris, Zasu Pitts y Leo Carrillo. Las revistas de cine nos han hecho saber que el “film” merece estar considerado como de primera categoría, pero bastan los citados nombres para acreditarlo.

C. M.

DE RADIODIFUSION

PROGRAMA PARA HOY

Radio Rioja

De 13 a 15.—“Alte Kameraden”, Teike; “Fandangillo de Almería”, Vivas; “Tarrantas”, por el cojo de Málaga; “Milonga a la Aviación”, Azcona; “Quisiera yo Margarita”, por el niño Olivares; “Alhambra”, Bretón; “El Ocaso de los Dioses”, Wagner; “Nupcial”, Sardana de Lamotte; “Danzas españolas”, de Granados; “Guitarra”, de Moszkowsky; “Larghetto lamentoso”, de Godowsky; “Marcha militar” Schubert; “El herrero armonioso”, Handel; “Trémolo study”, Tárrega; “Andaluz”, de Sáiz de la Maza; “La Gioconda”, de Ponelli; “Rigoletto”, de Verdi; “La Morería”, de Romero, Fernández Shaw y Guerrero (romanza); “La picaresca Molinera”, Luna, Asenjo y Torres del Álamo (ronda); “Los Claveles”, de Serrano, Sevilla; “Los diamantes”, de Barbiéri; “La Marchenera”, de Torroba y Luque del Toro (petenera); “La Calesera”, G. del Castillo, Román y Alonso (himno a la libertad); jotas. De 21'30 a 23'30: “Mi morena”, García; discos solicitados por los señores adheridos. A las 22: recital poético a cargo de don Conrado Blanco; “Y viste como Isabel”, de C. Blanco; “Yo te he visto”, de C. Blanco; “Maridrial”, de C. Blanco; “Romance de la Luna Luna”, de García Lorca; “La taberna de los tres reyes”, de José Carlos de Luna; “Canto a Aragón”, de C. Blanco; “Kocail de la semana”, noticias locales y de última hora.

Del País Vasco

EN EL GOBIERNO DE GUIPUZCOA

SAN SEBASTIAN.—El gobernador civil manifestó a los informadores que había celebrado una conferencia con los tranviarios y representantes de los autobuses para hablarles acerca de la huelga.

Se desconocen las gestiones realizadas en este aspecto.

Después se refirió el señor Artola a lo ocurrido ayer en varios cines de la localidad, donde los empleados se negaron a trabajar, diciendo que el asunto había pasado al Jurado mixto para su resolución.

Luego manifestó que le había visitado una Comisión de taxistas para pedirle que gestione el permiso para el paso de los coches por la frontera francesa.

El gobernador prometió atenderles.

Comunicó a los informadores el presidente de la Gestora que mañana se trasladará a Enderlaza para asistir a los actos conmemorativos del fusilamiento de los carabineros en la guerra carlista.

Dijo luego que había estado en su despacho una Comisión del Ayuntamiento de Rentería para hablar sobre cuestiones de dicha localidad.

EN LA ALCALDIA

Como de costumbre, recibió a los periodistas el señor Sasiain, que dio cuenta de haber recibido del Colegio Alemán siete juegos de ropa para niños. Añadió que se había celebrado la apertura de pliegos para la ejecución de obras en el barrio de Gros.

Se adjudicó provisionalmente a don Francisco Serranella, de esta capital, por la suma de 259.000 pesetas.

UN ATRACO

El súbdito inglés Jhon Seroggid, de 32 años, que se encontraba accidentalmente en nuestra ciudad, denunció ayer en la Comisaría que paseando por la Concha, en las proximidades del túnel del Antiguo, le abordaron cuatro individuos, los cuales, amenazándole con navajas, le despojaron de la cartera, en la que guardaba 218 francos y unas 36 pesetas. Además le arrebataron el reloj de pulsera, de oro, y una pitillera dorada.

DICE EL GOBERNADOR DE VIZCAYA

BILBAO.—El señor Echevarría recibió a los periodistas, a quienes dijo que continuaba recibiendo visitas oficiales y que entre ellas ha figurado la del vicescudal de Francia.

Cuando recibió a los periodistas, el gobernador tenía esperando en su despacho una Comisión de obreros para dar, con los que iba a tratar de cuestiones de trabajo.

Finalmente, el señor Echevarría dijo que la normalidad era completa, afortunadamente, y que no tenía ninguna otra noticia que comunicar.

NIÑA DESAPARECIDA

Ayer, en las primeras horas de la tarde, desapareció de su domicilio, Colón de Larreategui, 43, primero, la niña de catorce años María Teresa Arranz Minguez.

En cuanto se dieron cuenta sus padres de la desaparición, hicieron las averiguaciones pertinentes y dieron cuenta del hecho a las autoridades.

NOTAS VITORIANAS

VITORIA.—El señor Navarro Vives estuvo esta mañana a visitar al comandante militar de la Plaza, señor García Benítez, para hacerle patente su agradecimiento más efusivo y sincero por los valiosos trabajos realizados durante los días de huelga por los militares.

A las diez y media de esta mañana marcharon a Pamplona los guardias de Asalto que se encontraban en nuestra ciudad y que habían venido de la capital navarra a reforzar los servicios de vigilancia durante la huelga.

Antes de emprender su regreso fueron revistados por el gobernador, quien les dirigió un saludo agradeciéndoles sus servicios durante la permanencia en Vitoria.

Al recibir a los reporteros el señor Navarro Vives les dijo que continuaba la normalidad y tranquilidad en toda la provincia.

— H O Y —

Cinema Social

GRAN MODA

La superproducción M. G. M.

LA NOVIA ALEGRE

por la relumbrante y exquisita

CAROLE LOMBARD

CHESTER MORRIS

ZASU PITTS, y

LEO CARRILLO

El número de divorcios aumenta alarmantemente. Nosotros nos hemos casado después de ver a CAROLE LOMBARD en “La Novia Alegre”. ¿Acá usted lo propio si quiere vivir feliz en su matrimonio?

Una explosión de carcajadas... El gangster más pintoresco que imaginarse pueda.

NOTICARIO Núm. 21

(Últimas noticias)

LA RIOJA hace 25 años

En la sesión extraordinaria que celebró la Diputación Provincial, el señor Zaporta relató la situación de la Caja Vitícola al cesar el primer Consejo, del que fue presidente. Dividió su primera gestión en la primera campaña y la que iba de la segunda. En la primera fueron los gastos del vivero 104.037'04 pesetas, y los ingresos 134.258'75 pesetas, de modo que, a pesar de la falta considerable que hubo de planta, aún se ganaron el 30 por 100. Después habló de la segunda campaña, y dijo, que había en la tierra cinco millones de injertos con un valor de cuarenta pesetas millar; un millón de barbados; gran cantidad de viñas madres en producción, y cultivos accesores como un gran plantado del que saldrían 40.000 kilos de patatas, todo lo cual tenía un valor de 230.000 pesetas, y como sólo debían 130.000 pesetas, resultaba que si se liquidase la Caja en aquel momento, le sobraría tanto dinero, que podían perdonarse sus deudas a todos los viticultores sin perjuicio para la Diputación. Todos los diputados felicitaron al señor Zaporta, y el señor Martínez Lacuesta dijo que cada vez se convenía más de la necesidad de que el señor Zaporta formase parte del Consejo de la Caja, a lo que se negó dicho señor por las razones que había dado al constituirse la nueva Diputación.

En el Frontón Logroñés se jugó un gran partido de pelota a mano y a 26 tantos entre Fernández y Lechuga I, contra Pequeño de Azcoitia y Bojas, por quienes salió el dinero, pagándose 10 por 7, ganando Pequeño y Bojas por 7 tantos.

En el Registro Civil se inscribieron los nacimientos de Erasmo Rojo García y Anselmo Francia Dolara.

Durante el pasado mes de mayo se distribuyeron a los pobres socorridos por la Caridad Logroñesa 6.157 raciones, que importaron 923'55 pesetas.

Con brillantes notas terminó la carrera de farmacéutico en Santiago de Galicia, el joven calahorrano don Santiago García Antofanaz.

La temperatura máxima al sol en el día de hoy fue de 26 grados; a la sombra, 21'6, y la mínima 13'7.

En el Instituto se verificaron los exámenes de Ejercicios de Grado, obteniendo la calificación de sobresaliente, en Ciencias, Eugenio Luengo y Nicolás Nalda.

En los exámenes celebrados en la Normal de Maestros, alcanzaron la nota de sobresaliente en Estudios Superiores, primer curso de Pedagogía, Lengua Castellana, Francés, Aritmética y Algebra y Geometría. Rodolfo Jiménez, José Delgado, José Lázaro, Alejandro Casales y Melquíades Gil; Música, primer curso, Miguel Morentin; en segundo, Saturnino Izquierdo y José María Barrios.

Fue nombrado canónigo de la Catedral de Santo Domingo, don Zacarías Metola Azota.

En Tudela se celebró un mitin republicano-socialista, en el que hicieron uso de la palabra los señores Díez, Sopena, Escudero, Díaz (don Irene), y Los Santos, de Calahorra. A continuación se organizó el Comité de la ciudad conjunción, quedando nombrado presidente don Rufino Ibañez, y secretario don Julián Sáenz.

En Castañares de Rioja, a pesar de pagarse los peones obreros a 2'50 pesetas diarias y la comida de mediodía, era muy difícil poderlos conseguir, debido a la emigración. Este año se compraron cuatro máquinas segadoras y atadoras, pues de no haberlo hecho, los labradores tendrían que dejar los cereales en el campo, por no encontrar braceros para la siega.

En Calahorra los precios en el mercado eran los siguientes: trigo, 10 pesetas la fanega; cebada, 4'50; avena, 3'50; maíz, 6'25; salvado, 3; cerezas negras, 1 peseta la arroba; idem mollar, 2'75; guisantes, 1, y habas, 0'80 la arroba.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

J. Palacio de Miguel

Ex-médico interno y especialista diplomado del Hospital Valdecilla. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. M. VILLANUEVA, 2, 1.º Logroño

DEL MAGISTERIO

Por la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia han sido remitidas las actas de elección de habilitado de los señores maestros nacionales de esta provincia a la Dirección general, para que si las encuentra conformes se dignen prestar su aprobación.

Se ha cursado a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas el expediente de clasificación de don Sabina Rodrigo, maestra nacional jubilada de Calahorra.

ACLARACION.— Los datos que ayer publicamos referentes a la elección de habilitado verificada en Santo Domingo, se nos dice no son exactos, y que, según el acta oficial, resulta que de 63 electores tomaron parte en la votación 51 (haciéndolo 32 en favor de don José Vallejo y don Olegario Salazar, maestros de aquella localidad, 18 por don Alejandro y don Rogelio Ganuza, y uno por don Celso López y doña Leandra Fernández.

CICLISMO

EL GRAN PREMIO SAN BERNABE

Reglamento por el que se regirá la carrera ciclista denominada II Gran Premio de San Bernabé que tendrá lugar el día 14 de junio de 1936.

Artículo 1.º—El Club Ciclista Logroñés, con domicilio en el Muro de la Mata, número 6 (Bar Brillante) organiza una carrera ciclista que tendrá lugar el día 14 de junio a las nueve de la mañana.

Artículo 2.º—En dicha carrera podrán participar todos los corredores de esta provincia sin distinción de categorías.

Artículo 3.º—El recorrido de la carrera será el siguiente. Salida del domicilio social con marcha neutralizada hasta el castillo de Dolores, donde se dará la salida oficial Agoncillo, Asejo, El Villar de Arnedo, Calahorra, calle de los Mártires, Fermín Galán, Avenida de la República, donde estará situado el control de firma, Avenida de la Estación, Mercadal, El Villar de Arnedo, Asejo, Agoncillo, Logroño. La meta estará situada frente al castillo de Dolores. El kilometraje de la carrera consta de 100 kilómetros.

Artículo 4.º—Las inscripciones para esta prueba deberán efectuarse en el domicilio social desde el día de la publicación de este reglamento, hasta el día 13 de junio a las diez de la noche.

Artículo 5.º—Los derechos de inscripción para los corredores no asociados a este Club son, de tres pesetas no reembolsables a los que tomen la salida. A la entrega del dorsal abonarán 1 peseta que les será reembolsable a su devolución.

Artículo 6.º—Los corredores deberán presentar al Jurado con media hora de anticipación antes de la salida para recibir el dorsal y firmar la hoja de salida, quedando excluido de la carrera el corredor que no cumpla dichos requisitos.

Artículo 7.º—La carrera se dará por terminada cuarenta minutos después de la llegada del primer corredor clasificado.

Artículo 8.º—En esta carrera se disputarán los siguientes premios oficiales.

Primero, 50 ptas.; segundo, 35; tercero, 25; cuarto, 20; quinto, 20; sexto, 15; séptimo, 5 ptas. y un jersey del Club.

Artículo 9.º—Las reclamaciones deberán presentarse por escrito en el plazo de dos horas después de terminada la carrera, acompañadas de cinco ptas. las cuales serán devueltas en el solo caso de que la protesta sea razonable.

Artículo 10.º—Desempeñará el cargo de juez árbitro el señor Recaredo Espinosa; jueces volantes los señores Ismael Pascual, Luis Gil y José Salazar; juez de salida y llegada el señor Valentín Yustes; cronometrador el señor Jesús Calvo.

INSTRUCCIONES A LOS CORREDORES

En el caso de que fuerza mayor impidiera la celebración de esta carrera en el día señalado, el Club Ciclista Logroñés, se reserva la facultad de aplazarla, como asimismo si lo cree conveniente suspenderla sin que por ello ni los inscriptos ni las sociedades participantes tengan derecho a reclamación de ningún género. En el caso de suspensión definitiva, les será devuelta la cuota de inscripción.

Sólo se consideran primas y premios especiales, los que obren en poder de este Club antes de la celebración de la prueba y que sean además anunciados por éste.

En Calahorra y en la Avenida de la República habrá constituido un control de firma en el cual todos los corredores deberán estampar la suya. El corredor que no cumpla con este requisito será descalificado.

El Club Ciclista Logroñés no contrae ninguna responsabilidad en lo que afecta a primas o premios que puedan ser ofrecidos por particulares.

Todo corredor que efectúe parte del recorrido a pie sin llevar su máquina será descalificado.

Todo corredor por el mero hecho de firmar la hoja de salida muestra su conformidad y asegura conocer el itinerario de la carretera.

El Club Ciclista Logroñés no se hace responsable del daño que los corredores puedan causarse o de los que éstos causen a un tercero.

Cualquier caso que no esté previsto en el presente reglamento, será resuelto como mejor tenga por conveniente la Sociedad organizadora.

Logroño, 29 de mayo de 1936.—El secretario, Esteban Puy. El presidente, Ismael Pascual.

MEDIAS HILO Y SEDA FAJAS, LANAS

LACALZADA

Sagasta, 25, y Gallarza, 17. Por cada 25 céntimos de compra, se regalan los cupones LA ACCION, para preciosos regalos.

V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Brctón Herrera, 12

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Briñas

Oculista ex-alumno de las clínicas de Burdeos y Pau

G. G. Baquero

Oculista Exalumno del Hospital de Valdecilla

Once de Junio, 18, entr. Tel. 1403

La Asociación de Labradores de Logroño

Ante la angustiosa situación de los agricultores y ganaderos y atenta a la defensa de los intereses de los mismos, ha organizado para el día once del corriente, a las 11 de la mañana, una Magna Asamblea Agropecuaria, que se celebrará en esta capital, en la que se tratarán temas muy interesantes, los cuales publicaremos en días sucesivos y en propaganda que remitiremos a todos los pueblos de la provincia y parte de los límites.

Los oradores encargados de desarrollar los temas, además de algunos entusiastas agricultores y ganaderos de la provincia, son los defensores del Agro español

Don Manuel Hidalgo de Cisneros
Don Antonio Vinós (de Vitoria)
Don Francisco Rodríguez Roldán

NOTA.—Con el fin de preparar un local apropiado para el acto, se recomienda a todas las entidades y pueblos interesados remitir, en el plazo de tres días, una nota del número aproximado de asistentes, a nuestro domicilio, Barriocepo, 38, para enviárselos las localidades.

PLISADOS Talleres Marín
VAINICAS Talleres Marín
BORDADOS Talleres Marín

Para que en el hogar no haya olores desagradables, dese brillo a suelos y muebles con ENCAUSTICO ALIRON

Avisos y Noticias

Cuando menos podía esperarse y víctima de rápida enfermedad ha fallecido en Albeida, don Cándido de Tayanás Cabodavía, veterinario titular de aquel pueblo.

No hace muchos años que residía en el mencionado pueblo y su muerte ha causado profunda emoción en todo el vecindario que apreciaba muy de veras las dotes de caballerosidad e inteligencia que poseía el finado, fiel cumplidor de los deberes de su cargo, al que dedicaba todos sus afanes.

La familia doliente ha recibido ya numerosas pruebas de cuanto se lamenta la desgracia y sin duda alguna, el entierro que se verificará hoy por la tarde, constituirá una verdadera manifestación de duelo, a la que se unirán vecinos de los pueblos próximos, en los cuales era también muy considerado.

Hacemos presente nuestro sincero pésame a su apenada viuda, doña Juliana Oliver; hijos don Rafael, don Enrique y don Cándido; hijos políticos y demás familia.

"CASA ECHAURE"

MUEBLES MODERNISMOS

Fabricación directa, sin intermediarios. PRECIOS SIN COMPETENCIA. MARQUES DE VALLEJO, 9

Carbones para todos usos. MIGUEL ORDEA RODES. Vara de Rey, 25. Teléf. 1830

Peña Noaín

Mañana, viernes, a las diez y media de la noche, celebrará Junta General esta agrupación, para tratar asuntos de interés, en la Granja Oriente. Se ruega la puntual asistencia.

La viuda, madre, hermanos y demás familia de DON LUIS NAJERA ITURBE (q. e. p. d.), dan las más expresivas gracias a cuantos asistieron a la conducción del cadáver y demás actos celebrados por el alma del finado.

Además de los números reseñados ayer, han resultado premiados con 300 pesetas, los siguientes, vendidos en la Administración de Loterías núm. 1, para el sorteo celebrado el pasado día 2 del corriente:

2.132 3.009 3.010 12.247 14.318
18.672 18.674 18.677 39.278 y 9.121
9.122 9.123 9.124 9.125 9.126 9.127
9.128 9.129 y 9.130, por estar incluidos en la centena del tercer premio

Viaje a Zaragoza

GRAN CORRIDA DE BENEFICENCIA el domingo, 7 de junio
NOAIN — EL ESTUDIANTE y RAFAELILLO
Salida de Logroño: 8 mañana. Salida de Zaragoza: 9 noche. Inscripciones y detalles: Bar "Los Dos Minutos"

La Asociación de Labradores de Logroño, con el fin de exterminar las Pícaras, abonará a 0'50 ptas. por cada una, 0'25 por cada cría y 0'10 por cada huevo, todos los días de 11 a 12, en su domicilio, Barriocepo, número 38.

El presidente, Joaquín Espert.—El secretario, Francisco Castellanos.

HOTEL METROPOLITANO

MADRID

Habitaciones con baño y pensión desde 16 pesetas.

Después de pasar una temporada en Madrid, al lado de sus hijos, regresó nuestra bondadosa convecina, doña Felisa Pérez.

Ayuntamiento de Logroño

ANUNCIO
En la Intervención del Excmo. Ayuntamiento y durante las horas de 10 a 13, a partir del próximo día 4, se admiten proposiciones para la adquisición de 48 trajes para el servicio de la Limpieza Pública.

Las proposiciones deberán presentarse bajo sobre cerrado y durante el plazo de 10 días a contar del de la fecha de la publicación del presente anuncio.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Logroño, 1 de junio de 1936
El Alcalde Presidente
BASILIO GURREA

Trajes para niño en pantalón largo golf y cortos. Infinitamente mejor que a medida. CONFECCIONES OLEM.

Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Logroño

Se convoca a Junta general de distrito de la capital, en el local del Colegio, para HOY, jueves, día 4 de actual, a las siete de la tarde, con objeto de proceder a la elección del cargo de Presidente del Distrito, de conformidad con lo acordado en la última Junta general.

Logroño, 2 de junio de 1936
EL PRESIDENTE DEL DISTRITO

En la Sala de Urgencia del Hospital Provincial fueron asistidos:

Consuelo Ruiz, de 15 años, de laceración en la articulación del codo del brazo derecho, por caída en la calle de la República.

José Ramón Zabalza, de 9 años, de herida contusa en la región frontal, por caída en la Gloria.

Guillermo Sotés Luezas, de 30 años, jornalero, de herida contusa en un dedo, causada con un alambre.

MUEBLES BARATOS ANTA

Portales, 46

Nájera y Grande

Matemáticas, Física y Química, Elemental y superiores. Cursos Magisterio. - Zurbarano, 7. 4.º izquierda

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—Isabel Escobés Santa María, Victoria Galán Tabernero, Ramón María Pedro de Colsa Abreu.

Defunciones.—Antonio Gutiérrez de Bárcena, de 61 años, de Monovar (Alcántara).

Matrimonios.—Ninguno.

m. martínez de pinillos

oculista. — medicina general m. carmen, 8. — teléfono, 1950

En el Instituto de Valladolid ha terminado el grado de bachiller, con todas las notas de sobresaliente y matrículas de honor, la bella señorita Carmen Burgos Lozano, y su hermano Pedro, el segundo de bachiller, con las mismas calificaciones.

Damos nuestra cariñosa enhorabuena a los padres de tan aplicados jóvenes y muy especialmente a su abuelo el conserje jubilado de este Ayuntamiento, don Marcelino Lozano.

DIPUTACION PROVINCIAL

CEDULAS PERSONALES

Aprobado por la Comisión Gestora Provincial, el padrón de cédulas personales de la Capital, correspondiente al ejercicio 1936, queda expuesto al público en las Oficinas del Negociado (Casa anexa al Palacio Provincial), por espacio de diez días hábiles, comprendidos desde el 4 al 17 de actual, ambos inclusive, y horas de nueve y media a una.

Durante el plazo de exposición y los cinco días siguientes, los contribuyentes que se consideren perjudicados, podrán formular las oportunas reclamaciones en instancia dirigida a esta Presidencia, a la que unirán los justificantes en que funden su reclamación.

La recaudación del impuesto en período voluntario, dará comienzo el día 1.º de julio, el cual tendrá vigencia hasta el 31 de agosto.

Logroño, 4 de junio de 1936
El Presidente, URBANO ANGUIANO

Las misas que se celebren mañana, viernes, en la Iglesia de la Redonda, a las ocho y ocho y media, en el altar de la Virgen del Carmen, y al siguiente día, sábado, en la Iglesia de Santiago, a la misma hora, y el próximo día 16 en la Parroquia de Herce, serán aplicadas por el alma de la señorita ANGELES ORTIGOSA que falleció en Logroño el día 14 de junio de 1935. (E. P. D.)

Su madre y hermanas agradecerán la asistencia de sus amistades.

A PAMPLONA EL DOMINGO

OSASUNA - BARCELONA 6'50 ida y vuelta

Detalles, Estanco Perico Alonso, junto a la Caja de Ahorros de Zaragoza. De inscribirse pronto se facilitará localidad para el partido.

Las mayores fantasías las encontrarán en Tejidos EL AHORRO, Portales, 98.

Eugenio Mz. Iñiguez

Médico del Hospital Provincial CIRUGIA GENERAL

Huesos — Músculos — Articulaciones Salmerón, 1, 2.º izq.º Tel. 19-26

Se ha declarado desierto el concurso anunciado para proveer la plaza de profesor numerario del grupo 13, Geografía, Historia Economía y Legislación industrial, de la Escuela Superior de Trabajo de Logroño, por haber transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias sin que se haya producido ninguna.

Se ha declarado desierto el concurso anunciado para proveer la plaza de profesor numerario del grupo 13, Geografía, Historia Economía y Legislación industrial, de la Escuela Superior de Trabajo de Logroño, por haber transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias sin que se haya producido ninguna.

Se ha declarado desierto el concurso anunciado para proveer la plaza de profesor numerario del grupo 13, Geografía, Historia Economía y Legislación industrial, de la Escuela Superior de Trabajo de Logroño, por haber transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias sin que se haya producido ninguna.

Se ha declarado desierto el concurso anunciado para proveer la plaza de profesor numerario del grupo 13, Geografía, Historia Economía y Legislación industrial, de la Escuela Superior de Trabajo de Logroño, por haber transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias sin que se haya producido ninguna.

Se ha declarado desierto el concurso anunciado para proveer la plaza de profesor numerario del grupo 13, Geografía, Historia Economía y Legislación industrial, de la Escuela Superior de Trabajo de Logroño, por haber transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias sin que se haya producido ninguna.

Se ha declarado desierto el concurso anunciado para proveer la plaza de profesor numerario del grupo 13, Geografía, Historia Economía y Legislación industrial, de la Escuela Superior de Trabajo de Logroño, por haber transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias sin que se haya producido ninguna.

Se ha declarado desierto el concurso anunciado para proveer la plaza de profesor numerario del grupo 13, Geografía, Historia Economía y Legislación industrial, de la Escuela Superior de Trabajo de Logroño, por haber transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias sin que se haya producido ninguna.

Se ha declarado desierto el concurso anunciado para proveer la plaza de profesor numerario del grupo 13, Geografía, Historia Economía y Legislación industrial, de la Escuela Superior de Trabajo de Logroño, por haber transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias sin que se haya producido ninguna.

Se ha declarado desierto el concurso anunciado para proveer la plaza de profesor numerario del grupo 13, Geografía, Historia Economía y Legislación industrial, de la Escuela Superior de Trabajo de Logroño, por haber transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias sin que se haya producido ninguna.

Se ha declarado desierto el concurso anunciado para proveer la plaza de profesor numerario del grupo 13, Geografía, Historia Economía y Legislación industrial, de la Escuela Superior de Trabajo de Logroño, por haber transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias sin que se haya producido ninguna.

Se ha declarado desierto el concurso anunciado para proveer la plaza de profesor numerario del grupo 13, Geografía, Historia Economía y Legislación industrial, de la Escuela Superior de Trabajo de Logroño, por haber transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias sin que se haya producido ninguna.

Se ha declarado desierto el concurso anunciado para proveer la plaza de profesor numerario del grupo 13, Geografía, Historia Economía y Legislación industrial, de la Escuela Superior de Trabajo de Logroño, por haber transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias sin que se haya producido ninguna.

Se ha declarado desierto el concurso anunciado para proveer la plaza de profesor numerario del grupo 13, Geografía, Historia Economía y Legislación industrial, de la Escuela Superior de Trabajo de Logroño, por haber transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias sin que se haya producido ninguna.

Se ha declarado desierto el concurso anunciado para proveer la plaza de profesor numerario del grupo 13, Geografía, Historia Economía y Legislación industrial, de la Escuela Superior de Trabajo de Logroño, por haber transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias sin que se haya producido ninguna.

Se ha declarado desierto el concurso anunciado para proveer la plaza de profesor numerario del grupo 13, Geografía, Historia Economía y Legislación industrial, de la Escuela Superior de Trabajo de Logroño, por haber transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias sin que se haya producido ninguna.

Se ha declarado desierto el concurso anunciado para proveer la plaza de profesor numerario del grupo 13, Geografía, Historia Economía y Legislación industrial, de la Escuela Superior de Trabajo de Logroño, por haber transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias sin que se haya producido ninguna.

Se ha declarado desierto el concurso anunciado para proveer la plaza de profesor numerario del grupo 13, Geografía, Historia Economía y Legislación industrial, de la Escuela Superior de Trabajo de Logroño, por haber transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias sin que se haya producido ninguna.

Se ha declarado desierto el concurso anunciado para proveer la plaza de profesor numerario del grupo 13, Geografía, Historia Economía y Legislación industrial, de la Escuela Superior de Trabajo de Logroño, por haber transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias sin que se haya producido ninguna.

Se ha declarado desierto el concurso anunciado para proveer la plaza de profesor numerario del grupo 13, Geografía, Historia Economía y Legislación industrial, de la Escuela Superior de Trabajo de Logroño, por haber transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias sin que se haya producido ninguna.

Se ha declarado desierto el concurso anunciado para proveer la plaza de profesor numerario del grupo 13, Geografía, Historia Economía y Legislación industrial, de la Escuela Superior de Trabajo de Logroño, por haber transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias sin que se haya producido ninguna.

Se ha declarado desierto el concurso anunciado para proveer la plaza de profesor numerario del grupo 13, Geografía, Historia Economía y Legislación industrial, de la Escuela Superior de Trabajo de Logroño, por haber transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias sin que se haya producido ninguna.

Se ha declarado desierto el concurso anunciado para proveer la plaza de profesor numerario del grupo 13, Geografía, Historia Economía y Legislación industrial, de la Escuela Superior de Trabajo de Logroño, por haber transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias sin que se haya producido ninguna.

En la mañana de ayer, miércoles, ante el altar del Carmen, de la Iglesia de Santiago consagraron sus amores la bella señorita María Navaridas y el joven don Antonio Romero Gil, agente comercial. Bendijo la unión el reverendo Padre Fernando, Coronista de Calahorra, tío de la novia, quien pronunció una conmovedora y elocuente plática. Apadrinaron a los contrayentes, doña Francisca Gil, esposa del excomerciante americano, don Antonio Romero, madre del novio y el padre de la novia, don Prudencio Navaridas.

Terminada la ceremonia religiosa los asistentes se trasladaron a "Villa Isabel", donde se les sirvió un espléndido lunch, como es costumbre en todos los servicios del restaurant "El Carabanchel".

La enamorada pareja partió con dirección a Bilbao, San Sebastián y otras poblaciones, donde pasarán la luna de miel, que deseamos sea interminable.

R. Pérez Sancho

MEDICINA GENERAL PARTOS

Plaza de la Constitución, 22 (De 11 a 1 y de 5 a 7)

Trajes para caballero, de etiqueta, de vestir y de trabajo. Infinitamente mejor que a medida. CONFECCIONES OLEM.

ACADEMIA

VARA DE REY, 27

Queda abierta la preparación de verano para Bachilleros, Magisterio y Universidad. Continúan las clases para Ingreso en el Profesional y Curulistas, a cargo de:

Juanita Lacalle.—Pedagogía y Literatura. Luis Marzo.—Ciencias. Ernesto Mañanas.—Geografía e Historia.

INFORMES: VARA DE REY, 27. De 11 a 1 y de 4 a 6.

125 pesetas... por su viejo aparato fotográfico!

La Compañía Kodak ha tomado la generosa iniciativa de canjear los aparatos fotográficos viejos e inservibles — sin distinción de marca, tamaño, etc. — y ofrece por cada uno de ellos 25 pesetas, que se aplicarán a la compra del

"Kodak" Fénix

Precio: 110 pesetas

El entierro del señor Gutiérrez de Bárcena

A las seis de la tarde de ayer se verificó el traslado al cementerio del cadáver del que fue ilustre abogado logroño y amigo cordialísimo don Antonio Gutiérrez de Bárcena.

Desde bastante antes, los alrededores de la casa mortuoria aparecían totalmente ocupados por convecinos que acudían a rendir el último tributo de amistad al que supo merecer el respetuoso afecto de todo Logroño.

A la hora indicada se puso en marcha la fúnebre comitiva, que iniciaban nutridas filas de pobres con hachas encendidas y los niños y niñas de la Beneficencia provincial, a los que seguía el cadáver encerrado en severo arcaón cubierto de coronas de flores con sentidas dedicatorias de la familia, del Círculo Logroño, de la Cámara de la Propiedad Urbana, del Colegio de abogados y de la Diputación provincial.

La presidencia de representaciones la integraban el decano del Colegio de abogados, el presidente de la Audiencia, el fiscal, juez de Instrucción, Diputación, Banco de España, Cámara de la Propiedad Urbana, Círculo Logroño, Colegio de Procuradores e Izquierda Republicana.

En la segunda presidencia figuraban el hijo del finado, don Antonio, médico de la Beneficencia municipal; hijo político don Ramón Santillán; ex-ministro don Amós Salvador y Carreras; arquitectos don Fernando Salvador y don Francisco Miquel de Lals; magistrado don Ignacio Sáenz de Tejada; abogados don Alfonso Mato y don Jesús Ruiz del Río; procurador don Francisco Lor; industrial don Pío Amelivia; médico don Alejandro Madurga y otros íntimos del finado, a los que seguía el cortejo tan numeroso que estaba representado todo el vecindario, lo que constituyó una sentida manifestación de duelo.

Descanso en paz el que fue notable letrado, cuyo recuerdo perdurará entre los logroñeses y recibirá sus apenados deudos el reiterado testimonio de nuestro sentido pésame.

CONFLICTOS SOCIALES

EN MADRID

MADRID.—Durante todo el día de hoy ha continuado la huelga general declarada por los trabajadores de la construcción. Todos los edificios que tienen alguna relación con la industria han sido paralizados. El paro alcanza hoy a 30.000 trabajadores aproximadamente.

La impresión dominante a última hora de la tarde en la Casa del Pueblo es que las organizaciones obreras, tanto de la U. G. T. como de la C. N. T., están dispuestas, según parece, a discutir con los patronos en el Ministerio de Trabajo.

MADRID.—Consecuentemente con el pacto firmado entre patronos y obreros camareros de la U. G. T., hoy han abierto sus puertas todos los establecimientos de la industria, incluso aquellos que, en escaso número, han permanecido cerrados días pasados.

La Federación Obrera de Hostelería, una vez concluido el conflicto, ha enviado una circular a todas sus secciones dándole cuenta del pacto firmado por las representaciones patronal y obrera.

En el Teatro Payón se celebró esta madrugada una asamblea convocada por el Sindicato Único de la Industria Gastronómica de Madrid, afecto a la C. N. T., para tratar del conflicto existente en dicha industria.

Después de informar los miembros del Comité y de intervenir diversos asambleístas, se acordó considerar esquivos a cuantos acudan a desempeñar su trabajo.

LA HUELGA GENERAL EN EL CENTRAL DE ARAGÓN

MADRID.—El diputado por Valencia, don Isidro Escandell, visitó hoy al ministro de Trabajo para pedirle la urgente intervención en la huelga planteada por los obreros ferroviarios del Central de Aragón.

Como se sabe, esta huelga está planteada desde el 21 del pasado mayo, y en ella están interesados más de dos mil obreros.

Es obvio hacer resaltar los perjuicios que dicha huelga ocasiona tanto a los obreros como a la economía de las provincias de Valencia, Castellón, Tarragona y Zaragoza.

También interesó al citado ministro la rápida solución del conflicto de los obreros y empleados en los altos hornos de la Siderúrgica del Mediterráneo.

LOS MINEROS DE ASTURIAS

MADRID.—El diputado socialista don Amador Fernández ha realizado esta mañana gestiones con el ministro de Industria, tendientes a resolver el conflicto anunciado por los mineros asturianos.

Parece que en esa reunión no ha habido acuerdo. Se supone que mañana se declarará la huelga en la zona minera.

No obstante, esta tarde se realizarán nuevas gestiones para ver si es posible que el conflicto no se produzca.

LA HUELGA GENERAL EN ALGECIRAS

ALGECIRAS.—Se ha declarado la huelga general. No han salido trenes ni barcos de transporte.

Han sido clausurados los centros de la C. N. T. y U. G. T.

La huelga es como protesta por la deportación de los almadraberos a Marruecos.

EN LOS CORTIJOS DE MALAGA

MALAGA.—Según denuncias hechas por la Federación Provincial de Entidades Agropecuarias, en la mayoría de los cortijos han sido obligados a ir al paro guardas, pastores y caseros, quedando el ganado abandonado y suelto por los campos, cuya sementera destruyen, o en otro caso encerrados en los corrales, faltos de pienso y de agua.

Los patronos piden al gobernador autorización para recorrer los cortijos en grupos, para impedir en lo posible las grandes pérdidas que les supone la situación actual.

En Málaga sigue en el mismo estado la huelga del ramo textil. Diversas entidades obreras han dirigido al ministro de Trabajo telegramas encareciendo la solución de este conflicto, que afecta a mil doscientas familias.

En Alora se han registrado algunos incidentes.

Donde la huelga tiene más volumen es en Antequera.

MAS DEL EXTRANJERO

TANGER.—Como consecuencia de la explosión de los petardos, la Policía efectuó un registro en el domicilio de la Asociación de obreros y dispuso la detención de dos trabajadores españoles. La Asociación decretó con este motivo la huelga general.

A media noche el fiscal español ordenó la libertad de uno de los detenidos, quedando el otro a disposición del juez de Ronda.

En vista de ello los obreros se han reintegrado hoy al trabajo.

ROMA.—Cuando volaba sobre los Alpes de Liguria un avión ocupado por 5 personas, se desató una tormenta que puso en grave riesgo al aparato. Los cinco pasajeros intentaron lanzarse al aire con paracaídas. Dos de ellos lograron utilizarse, no así los tres restantes, que perecieron estrellados.

NAPOLIS.—El mariscal Badoglio ha llegado a las 9'30 de la mañana. Le recibió una multitud, que le vitoreó. Le esperaban el príncipe heredero y el subsecretario de Colonias. Inmediatamente después, salió con dirección a Roma.

ROMA.—Una gran cantidad de gente y el señor Mussolini han recibido al mariscal Badoglio a su llegada de Nápoles. El mariscal vestía el uniforme del servicio colonial. El duce le abrazó efusivamente y regaló un ramo de flores a su señora.

CIUDAD DEL VATICANO.—Monseñor Felipe Cortesi, actual Nuncio apostólico en Buenos Aires, ha sido trasladado a Madrid, donde sucederá a monseñor Tedeschini, nombrado cardenal.

El nuevo Nuncio monseñor Cortesi, ha ocupado cargos diplomáticos en Colombia, Venezuela, Bolivia y Buenos Aires. En la capital bonaerense, desde el año 1926.

Nació en Roma y ha sido alumno del Colegio Pontificio.

GINEBRA.—Esta mañana Italia ha informado al director de la Oficina Internacional del Trabajo que dicha nación no enviará delegado a la conferencia que dicha Oficina inicia mañana. La noticia ha causado sorpresa.

BRUSELAS.—Ha estallado una huelga netamente comunista en el puerto de Amberes. El conflicto comenzó a bordo de un navío y el movimiento huelguístico ha tomado esta mañana gran extensión.

BRUSELAS.—La huelga de los muelles de Amberes es casi general. Los patronos se han negado a conceder las peticiones obreras. La tranquilidad es hasta ahora absoluta.

SANTIAGO DE CHILE.—El Gobierno ha publicado un memorándum proponiendo la creación de Comisiones preventivas bilaterales mixtas encargadas de eliminar las causas de guerra; la clasificación de los procedimientos de conciliación en virtud de pactos panamericanos o universales; arbitraje obligatorio por la aprobación y extensión de la jurisdicción de La Haya; aprobación de una sola categoría de sanciones; suspensión de las relaciones diplomáticas con el agresor.

BERLIN.—El avión ocupado por el jefe del Estado Mayor, general de división, Weve y el cabo Kraus, cayó a tierra y ambos resultaron muertos.

Goering a Hitler han expresado su sentimiento por la catástrofe.

VARSOVIA.—Se han producido incidentes antisemitas en Minsk y Mazowiecki, donde un sargento del Ejército fue muerto por un judío. Grupos de jóvenes recorrieron las calles rompiendo a pedradas los escaparates de los almacenes judíos. Una tienda fue incendiada y varios transeúntes agredidos.

JERUSALEN.—Ayer fue destruida parte de la línea del ferrocarril Jerusalén-Lidda.

Se han registrado tiroteos en varios lugares.

HONG-KONG.—Los funcionarios chinos de Cantón estiman que las noticias según las cuales las autoridades de la China del Sur habían declara-

SUCESOS DE CARACTER VARIO

MADRID.—En el Paseo de Ruperto Chapi voló anoche un automóvil que ocupaban varias personas, que fueron trasladadas a la Casa de Socorro. Allí se prestó asistencia a Santiago Gallego López, de 48 años, domiciliado en la calle de Ayala, 6, que presentaba lesiones de pronóstico reservado; Jacinto González Ramírez, de 50, que vive en la calle de Menorca, 17, de pronóstico leve; Bernardo Rey Muguerlo, de 21, Ayala, 60, en San Andrés, 33, de pronóstico grave.

El coche resultó destruido.

MADRID.—El niño José López Fernández, de cuatro años, fué atropellado en la calle de Toledo, esquina a Santa Catalina, por el automóvil de servicio público conducido por Manuel Jiménez Metán. Conducido el niño a la Casa de Socorro de La Latina, falleció a poco de ingresar.

MADRID.—En un taller de reparación de ascensores establecido en el Paseo de Atocha, estalló anoche un petardo que había sido colocado en la puerta del establecimiento.

La explosión causó destrozos en la puerta. No hubo desgracias personales.

MADRID.—A las doce de la noche estalló una bomba a la puerta del establecimiento de Doetlicher y Navarro, entidades dedicadas a la construcción de ascensores, enclavada en Zurbano, 65. El artefacto produjo grandes destrozos en la puerta y rotura de cristales. No hubo víctimas.

En la calle de Palencia unos transeúntes encontraron una bomba, que fué trasladada al Parque de Retamares.

MADRID.—En el Hospital ha fallecido el individuo que el domingo intentó suicidarse ingiriendo sustancias tóxicas y que, como se sabe, había dejado dos cartas, una de ellas en francés, explicando su determinación. Según el dictamen médico, se trata de un perturbado. Se llama Eduardo Cabezas Cabezas y vivía en la calle de la Ilustración, número 2.

SANTANDER.—Cuando se encontraba con unos amigos en un establecimiento el director del periódico santanderino "La Región", don Luciano Malumbres, penetró en el local un desconocido que hizo varios disparos contra el periodista, causándole dos heridas. Inmediatamente se dio a la fuga, perseguido por algunos individuos.

Al llegar al Astillero, el fugitivo se disparó un tiro en la cabeza.

Los dos heridos fueron conducidos a la Casa de Salud de Valdecailla. El director de "La Región" presentaba una herida en la nuca y otra en la tetilla izquierda. El agresor ingresó cadáver.

Se ignora si se trata de una agresión política o de carácter personal.

SANTANDER.—Se conocen detalles de la agresión de que ha sido objeto el director del periódico "La Región". No es cierto que el agresor se suicidara. Resultó herido y murió a consecuencia de los disparos que hizo contra él uno de sus perseguidores.

Al entenderse la noticia comenzaron a retirarse del trabajo los transeúntes y el Comercio empezó a cerrar a las cinco de la tarde.

Existe la impresión de que se declarará la huelga general como protesta por el atentado.

El periódico "La Región" es de tendencia socialista.

SANTANDER.—Como consecuencia de la agresión al director de "La Región", a las seis de la tarde fué declarada la huelga general.

La droguería del diputado de la Ceda Pérez Molina fué rociada de gasolina y después le prendieron fuego.

La Huelva que comenzaba en aquellos momentos evitó el incendio.

Han salido fuerzas con tercercos. Se ha concentrado la Guardia civil desde cada de la provincia.

A las siete de la tarde, cuando pasaba por la calle de la Florida el estu-

do la guerra a Nankín, constituye una batalla dispuesta por los japoneses para apartar la atención de sus propias actividades en el Funkie. Noticias no confirmadas, dicen que elementos pronipones del Funkie han establecido un Gobierno autónomo con ayuda de una parte del Ejército.

El Gobierno de Cantón envía aprisa tropas a la frontera del Funkie. En caso de que abriera las hostilidades, las autoridades cantinesas proclamarían su independencia absoluta.

DETROIT.—Ha descargado sobre esta ciudad una violenta tormenta a consecuencia de la cual han resultado tres personas muertas y diez heridas.

Numerosas casas han sufrido considerables daños.

VIENA.—El Gobierno ha prohibido la celebración de toda clase de reuniones y asambleas durante el período del 29 de junio al 30 de septiembre próximo, alegando la necesidad de asegurar un desenvolvimiento normal del turismo.

dante del Magisterio Pedro Cea, recibió un disparo y resultó muerto en el acto.

El trabajo se reanuda mañana. Esta noche lo han hecho los obreros de periódicos y panaderías.

ZARAGOZA.—Esta noche a las diez y media, en la casa número 2 de la calle de Estévez, donde están instalados el Casino de Izquierda republicana, el partido socialista y todas las dependencias de la U. G. T., estalló una bomba de gran potencia.

La explosión ha podido oírse claramente en los sitios más apartados de la ciudad, y en la zona donde están enclavados dichos centros, se produjo extraordinaria alarma.

La explosión ha causado daños de importancia en las escaleras de la casa y en las ventanas interiores. Todos los cristales de la casa y de las inmediatas, han quedado destruidos.

Han comenzado las pesquisas para descubrir a los autores de la colocación del artefacto.

SEVILLA.—Cuando se hallaba esta noche, en la tertulia a que habitualmente acude, el industrial señor Guerra, el director de la cárcel de Sevilla, don Salustiano Avezuela Martí, penetraron en el local varios individuos, que sin mediar palabra se acercaron al grupo y dispararon numerosas veces contra el señor Avezuela.

Los pistoleros se dieron a la fuga en un automóvil que tenían preparado a la puerta.

Conducido a la Casa de Socorro, el señor Avezuela, era ya cadáver. Presentaba cinco balazos en el torso.

Ha extrañado mucho el atentado, ya que el señor Avezuela era muy generoso para los reclusos.

Han comenzado las pesquisas para detener a los autores del asesinato. Se espera no se tardará en lograrlo.

PALENCIA.—Cristina Vallejo, de 39 años, se hallaba cogiendo carbón en una hija suya de tres años.

La niña intentó cruzar la vía en el momento que avanzaba el tren. La madre, para salvar a la criatura, se precipitó en la vía y ambas fueron arrolladas por el convoy.

La madre falleció a poco de ingresar en la Casa de Socorro y la hija sufre tres heridas gravísimas.

VALENCIA.—Un incendio ha destruido el almacén de la fábrica de muebles, propiedad de Vicente Justo.

Las pérdidas se calculan en 70.000 pesetas.

ALMAGRO.—Cuando Tomás Villaverde regresaba de un ratón, fué agredido sin que se conozca el autor. Tomás recibió un tiro en la boca y otro en el costado izquierdo.

Su estado es grave.

Según rumores fué agredido por Emilia Sánchez, con quien sostuvo relaciones, sin cumplir la palabra de casamiento.

MALAGA.—Cuando salía de su domicilio fué atacado por tres individuos que empuñaban pistolas, el habitado del clero, sacerdote D. Nicolás Montero, de 65 años. Como se resistiera, uno de los desconocidos le dió un culatazo en la cabeza, causándole una herida de gravedad. Después le arrebataron tres mil pesetas.

Los desconocidos se dieron a la fuga.

MALAGA.—Se confirma la noticia de que han ocurrido sucesos en Alora.

Cuando unos patronos se hallaban dedicados a la faena de la siega, un grupo de huelguistas les invitó a que cesasen en la tarea.

Los patronos se negaron y surgió la colisión.

Resultó muerto un patrono. Hay además cuatro heridos. Uno de ellos es el obrero Felipe Aranda, que se encuentra en grave estado.

Ha sido reforzada la Guardia civil.

MALAGA.—En la calle de Convalientes y a consecuencia de una discusión, se estableció un tiroteo entre varios individuos a consecuencia del cual resultaron heridos el niño de cuatro años, Juan Gallego, hijo de la portera de una casa próxima y un transeúnte. Los contendientes se dieron a la fuga.

LEON.—En Dragante, un incendio intencionado ha destruido totalmente la iglesia. Se practican gestiones para detener a los incendiarios.

En Riosoco de Tapia fué también incendiada la iglesia, quedando destruida.

VALLADOLID.—Cuando se hallaba limpiando los nidos de paloma, en la torre de la iglesia, se cayó a la calle, el vecino de Ureña Leoncio Martín, de 28 años, que se encuentra en gravísimo estado.

HELLIN.—Han pasado con dirección a Yeste el gobernador civil, un capitán de Asalto y una camioneta con fuerzas de este Cuerpo. Se calculan en 50 los detenidos en aquel pueblo.

Al Hospital Militar de Valencia han

sido llevados los dos guardias civiles que resultaron gravemente heridos. Las últimas noticias acusan tranquilidad en Yeste.

FERROL.—Los niños Arsenio Barreiro, de seis años, y Angel Banobre, de igual edad, cayeron a la presa del río Riveira y perecieron ahogados.

MURCIA.—Anoche, a las doce y media, destacados elementos socialistas se personaron en el teatro Circo, donde se proyectaba sesión de cinematógrafo. Aprovechando uno de los descansos de la película, hicieron señas a los correligionarios que se hallaban ocupando distintas localidades para que abandonaran el local y les siguieran. Esto causó determinada extrañeza entre los asistentes, toda vez que más de veinticinco individuos, destacados socialistas, abandonaron el cine, lo que produjo una gran inquietud por parte del público, que había observado el hecho.

Poco después, en la ciudad, se observaron grupos pequeños de comunistas y socialistas que luego fueron congregándose en el paseo de la Glorieta y en las proximidades del cuartel de Jaime el Conquistador, donde se aloja el sexto ligero de Artillería.

Puesta en movimiento la autoridad, jefes y oficiales de Asalto, vistiendo de paisano, recorrieron los puntos estratégicos de la población, hasta llegar al citado cuartel, que estaba rodeado por más de seiscientos socialistas y comunistas en actitud, al parecer, vigilante.

A la una y media de la madrugada se dió conocimiento al gobernador civil de la inquietud existente, y éste se puso en comunicación con el comandante militar de la plaza, quien lo hizo, a su vez, con el jefe del ya mencionado regimiento. Por los elementos socialistas y comunistas se tenía la sospecha de que en la pasada noche se pudiera dar un caso de sublevación o asalto en el cuartel de Artillería, y tal sospecha púose en conocimiento del coronel. Este bajó de sus habitaciones, formó a la guardia y emplazó varias ametralladoras en el patio del cuartel, en previsión de cualquier incidente.

Pero afortunadamente nada ocurrió. Todo se debió a indicios y sospechas que no tuvieron confirmación alguna. El coronel quedó durante toda la madrugada en el cuartel, y fué reforzada la guardia. El jefe y oficiales de Asalto, con las fuerzas de auxilio, y los centenares de socialistas y comunistas, abandonaron las proximidades del cuartel convencidos de que nada había de cuanto se sospechaba. No obstante ello, se siguió prestando estrecho servicio de vigilancia por la fuerza gubernativa, que en la madrugada del día de hoy salieron con armamento. Como el hecho aconteció durante la madrugada, el vecindario apenas si lo ha conocido. Únicamente los periodistas, en acecho hasta las seis de la mañana, han podido asistir al desarrollo de esta incidencia, como se observará, sin importancia alguna.

RECAUDACION POR TABACOS Y TIMBRE

Se conocen las cifras de la recaudación por estos dos conceptos en el primer bimestre del año. Por tabacos se han recaudado 79'06 millones de pesetas, contra 76'18 en 1935; es decir que hay un alza de 2'87 millones. Por lo que se refiere a timbre, los 41'37 millones presentan una baja de 1.44 millones, frente a idéntico período del año precedente.

FRIJO INTENSO EN MADRID

Hoy ha hecho un frío intenso en Madrid. Los termómetros han marcado ocho grados. En Navacerrada se ha registrado un grado bajo cero y en El Escorial ha nevado levemente.

INFORMACION GENERAL

Madrid, 3.—Varias notas LAS RESPONSABILIDADES EN LA REPRISION DE LOS SUCCESOS DE OCTUBRE

El fiscal, señor De Juan, que con el juez señor Miquel, fueron nombrados para instruir sumarios en toda España contra cuantos aparecieran responsables por la represión de los sucesos de octubre, ha dicho que el objeto de su viaje a Madrid es tomar declaraciones relacionadas con los sumarios que se instruyen en Bilbao, y que permanecerán en la capital seis u ocho días.

Añadió que su labor en Bilbao está virtualmente terminada. Muchos sumarios lo están del todo y cinco a punto de terminar. En uno de dichos sumarios — dijo — se exigen responsabilidades por la comisión de un asesinato y los demás se basan en coacciones y malos tratos.

Terminó diciendo que en Asturias tenían labor para mucho tiempo, pudiendo decirse que sin haberla aún empezado, había ya iniciado seis sumarios de sucesos represivos en tierras asturianas.

RECURSO ANTE EL SUPLENTO

Esta mañana se ha visto ante la Sala Segunda del Supremo, el recurso interpuesto por infracción de ley y quebrantamiento de forma, contra el dictado por la Audiencia Provincial, constituida en Tribunal de Urgencia, declarando legal la organización del Fascismo español y absolviendo a los dirigentes de F. E.

Contra el citado recurso, interpuesto por el representante del Ministerio público, actuaron en la vista los señores Arellano y Primo de Rivera.

Los magistrados de la Sala Segunda del Supremo tienen cinco días de plazo para resolver definitivamente sobre este asunto.

RECAUDACION POR TABACOS Y TIMBRE

Se conocen las cifras de la recaudación por estos dos conceptos en el primer bimestre del año. Por tabacos se han recaudado 79'06 millones de pesetas, contra 76'18 en 1935; es decir que hay un alza de 2'87 millones. Por lo que se refiere a timbre, los 41'37 millones presentan una baja de 1.44 millones, frente a idéntico período del año precedente.

FRIJO INTENSO EN MADRID

Hoy ha hecho un frío intenso en Madrid. Los termómetros han marcado ocho grados. En Navacerrada se ha registrado un grado bajo cero y en El Escorial ha nevado levemente.

Notas de Londres

EL NEGUS FUE RECIBIDO CARLOSAMENTE

LONDRES.—Según un radiograma del vapor "Oxford", el Negus, preguntado sobre si irá a Ginebra, ha contestado que adoptará una decisión en el curso de su viaje.

LONDRES.—El Negus ha llegado a Southampton a bordo del trasatlántico "Oxford". El barco atracó a la 1'15 de la tarde. Haile Selassie permaneció a bordo más de una hora, esperando la llegada del tren que había de conducirlo. A pesar de que las autoridades habían restringido la entrada y sólo se había permitido el paso a personas provistas de un pase especial, fueron numerosas las personas que estaban en los muelles. Allí se encontraba el secretario particular del ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra. Pocos minutos después de atracar el barco, subió a bordo el ministro de Etiopía en Londres, Dr. Martín.

LONDRES.—Entre la muchedumbre que se había congregado para recibir al Negus, se advertía cierto número de abisinios vestidos con chaquet y sombrero de copa y otros con la vestimenta típica abisinia. El Negus llegó a la estación de Waterloo a las cinco menos diez, hora local. El emperador fué recibido únicamente por el secretario particular del ministro de Negocios Extranjeros. El entusiasmo de la muchedumbre fué tal a lo largo del recorrido del automóvil imperial, que en varios lugares fueron rotos los cordones establecidos por la Policía. En los alrededores y frente a la residencia del Negus se agolpaba una gran muchedumbre. En el edificio ondeaba el pabellón etíope. El Negus, una vez en su residencia, a la que llegó tras grandes dificultades por el público estacionado, hubo de salir al balcón acompañado de su hijo y de las princesas. El Negus hizo una señal con la mano solicitando silencio e inmediatamente la princesa pronunció unas palabras de agradecimiento. Fue la que figuraba esta frase: "Vuestro recibimiento caluroso nos da ánimos para cumplir nuestra misión". Habló en inglés correctísimamente.

LONDRES.—Se comunica que la reorganización gubernamental será llevada a cabo en el curso de esta misma semana. Se estima que Haile Selassie sucederá a lord Mounsell, que presentará su dimisión como ministro de la Marina.

LONDRES.—El señor Eden, después de celebrar una entrevista con el embajador italiano, Grandi, recibió al embajador de Francia, Combarin.

LONDRES.—El rey ha salido de Londres a la una de la mañana para visitar Cornualles.

PASTRANA

TELEFONOS: 1754 y 1255

LECTURAS PARA LA MUJER

ZUBIAURRE XXXIII



Tres trajes de verano. A la izquierda, un traje de "crepe georgette" con flores, cuello de organdi blanco y chaquetita de un solo tono. En medio, un traje de "shantung" blanco, con adornos azul marino. Y, por último, un conjunto de tela azul claro con un gran nudo espunteado.

CUELLOS Y MANGAS

NUEVOS ASPECTOS DE LA MODA

No todas las mujeres gustan de los escotes a ras del cuello, y esto se debe sin duda a que no les queda bien ese estilo. Sin embargo, la mayoría de los vestidos enteros son así este año. Pero no hay por qué afligirse. Los modelistas han sabido diseñar una serie de escotes en colores, nuevos y sentadores, que podrán aplicar fácilmente a cualquier vestido negro u obscuro. Estos ornamentos tienen también la ventaja — formando cuerpo con el traje — de poderse cambiar ilimitadamente dando de este modo al mismo vestido varios aspectos diferentes. Un gracioso cuello puede constituir toda la decoración de un traje sencillo; un "jabot" de faja plegada le confiere el nuevo aire directorio; las cintas, en toda su infinita policromía, se prestan a composiciones a cuales más bonitas y femeninas.

Resulta de todo punto imposible enumerar los cuellos, pecheras y adornos de todo género que se emplean para adornar con tanta gracia los

MUEBLES DE GRAN LUJO

ECONOMICOS

Compre en la Fábrica LIZARANZU Marqués de Murrieta, 51. Teléf. 1774.

vestidos que convienen a las diversas fases de la vida mundana.

Por regla general, son estos adornos diversos de fina muselina, de bordados ingleses, de admirables entalles o sencillamente de tela apretada o de pliqué.

En cuanto a las formas, la más amable de las fantasías se empeña en renovar constantemente los dibujos.

El cuello de la mayor parte de nuestros vestidos, bien de día, bien de noche, se hace muy subido, inspirándose en aquel precioso cuello "médico", que forma un marco para el rostro, o bien en esos cuellos redondos y altos que ya se han visto este último invierno y que han sido muy apreciados por las elegantes.

Las mangas se vuelven a llevar amplias en la unión con la chaqueta, a pesar de que creíamos que en esta estación se llevarían completamente lisas, por la tendencia a estrecharse que hemos notado en las postrimerías del invierno. Se usan "gigot" fruncidos en los hombros y pegados al brazo desde el codo y mangas abullonadas y muy largas que llegan hasta la punta de los dedos.

En algunos abriguitos y chaquetas se ven las mangas, del codo para arriba, con tajos cortados o aberturas.

Gelée - MITZA

PARA ADELGAZAR

PERFUMERIA

Viuda de ELIZONDO

PERFUMERIA

Completo surtido en sus Especialidades

COLONIAS FINAS A GRANEL

Perfumes de Guerlain, Coty, Houbigant, Caron, etc.

Lapiceros para labios — Cosméticos para ojos

CASA ANGUIANO

ta, dando además la impresión de demasiado cabello, en proporción al tamaño de la cara. Con un peinado semejante, las cejas deben pulirse, desde la parte inferior, en forma que crezcan en línea recta, sin curvarse en sus extremos ni hacia abajo.

Una frente estrecha y pómulos altos, dan la impresión, muchas veces falsa, de una cara larga. Si la distancia del entrecejo y la barba en la misma que del extremo superior de la cabeza al entrecejo, el efecto que se obtiene con una línea de cabello alta, es ensancharse la cara y no alargarla.

A la frente que sea demasiado redonda delante, se le puede dar una apariencia plana, cepillando bien el cabello del centro, ondeándolo con curva para que caiga sobre las sienes.

Para adoptar este peinado, es preferible hacer que las cejas formen una ligera curva, lo más natural posible.

Una frente bien formada, aunque sea alta, es atractiva, siempre y cuando las sienes también sean anchas. En este caso deje el cabello suavemente esponjado y algo largo, cuidándose que las ondas no sean rígidas o demasiado aplastadas.

LOS SIETE PECADOS DE LA MUJER

La actriz cinematográfica Mae West — o su propagandista, vaya usted a saber — ha hecho circular una

res. (Aconsejo a las mujeres que no hablen a sus maridos o a sus novios de sus admiradores actuales o pretéritos, y que se acuerden siempre del refrán que dice: "Ojos que no ven corazón que no siente".)

La "Policía del beso"

Un periodista extranjero ha lanzado la idea — ya vieja — de rebelarse contra los excesos de los besos cambiados, ya en la calle, ya en el bar, en el metro o en el cine, por las parejas fogosas e impacientes. Hace un llamamiento a los Gobiernos del mundo para que se cree la "policía del beso". A los enamorados sólo les será permitido hablar de las excelencias del tiempo primaveral, pero sin extralimitarse en comparaciones peligrosas como "tus labios son como el pétalo de una rosa". En el momento que cambien de conversación y se pongan lo que en el argot popular se llaman "tiernos", un ser uniformado, la Fatalidad en traje de guardia se interpondrá con gesto feroz entre la pareja y romperá su idilio con las prosaicas frases de: "Por haber contravenido las ordenanzas, tienen ustedes que pagar 50 pesetas de multa".

Apoyando sus argumentos, el periodista en cuestión dice que ya en algunos países se han tomado medidas contra las enamoradas parejas y cita por ejemplo, que en ciertas localidades de la Rusia del Sur, todo beso dado en la calle está expuesto a una multa de 15 pesetas; el novio que se permita tomar el talle a su futura deberá pagar 12 pesetas, siendo aplicada la misma tarifa a los sentimientos amorosos expresados en tarjeta postal sin sobre.

Igualmente, en Milán hace algunos años, 721 parejas de enamorados tuvieron que pagar seis liras cada una por besarse dentro del casco de la población. Pero quienes han batido el record — según el susodicho articulista — en severidad han sido los americanos. En un café de Boston un hombre, por dar furtivamente un beso a su novia, fué condenado a quince días de prisión. En New Hawen, una tierna conversación sorprendida por un inspector de teléfonos, valió 50 francos de multa, ya que según el censor esta conversación podía "poner los dientes largos" a las señoritas telefonistas, perjudicando luego la buena marcha del servicio telefónico.

Pero todavía hay más: una ley del Estado de Minnesota prohíbe a toda "persona no provista de un certificado de buena salud el besar a otra". Esto no deja de tener alguna gracia, y nos figuramos al sufrido guardia interrumpiendo las expansiones de una pareja juvenil, diciéndolo con buenos modos: — Perdonen ustedes un momento, ¿me hacen el favor de enseñarme el certificado de buena salud?

Y una vez examinado con gran minuciosidad el citado documento, añadir:

— Perfectamente; pueden ustedes seguir, si gustan.

Muebles Bermejo

Sólidos. Elegantes. Económicos.

lista de las faltas cometidas por un gran número de mujeres, que contribuyen a enajenarle el cariño de sus respectivos cónyuges.

A continuación pueden leerse "los siete pecados capitales de la mujer", como los llama la actriz cinematográfica, o su "publicityman".

Primero. Pintarse la cara y los labios en la mesa de un restaurant. (No hay hombre que no esté satisfecho de que admiren a su mujer. Está conforme con que su mujer se arregle todo lo posible, pero no le gusta que lo haga en público).

Segundo. Preguntarle al marido de dónde viene. (No se le debe atormentar con preguntas. Si llega tarde, a causa de sus negocios no tiene necesidad de excusarse y si es por diversión, la culpa es de la mujer, que no sabe divertirse en su casa).

Tercero. Hacerle esperar cuando se le da una cita. (Mientras espera se entretiene en mirar a otras mujeres y de vez en cuando se olvida de la propia).

Cuarto. Hacerle mimos cuando está de mal humor. (Cuando está enfermo, le gusta que le mimen. En el fondo todos los hombres son unos chiquillos y les agrada que los traten con cariño).

Sexto. Exhibirse ante él mal vestida o desahogada. (El hombre más apasionado se desilusiona cuando ve al objeto de su adoración con la cara embarrada con cremas o con el pelo enmarañado. La mujer debe tratar de aparecer ante su marido lo más atractiva posible).

Séptimo. Hablar de sus admiradores.



He aquí dos trajes de baño que, según dicen, causarán sensación. El de la izquierda es de tricot blanco, con decoración marítima en el pecho y una falda que puede usarse como capa. El otro modelo, falda azul marino y cuerpo a rayas, lleva unos tirantes muy prácticos para sujeción del cuerpo.



Un conjunto en encaje azul claro. El cinturón y el collar llevan myosotis del mismo color.

DESDE PARIS

¿Quiere V. adelgazar?

HE AQUI UN BUEN REGIMEN ALIMENTICIO

Entre las estrellas cinematográficas de Hollywood está conquistando muchos adeptos el siguiente régimen alimenticio llamado "de los 18 días", en el cual, según se asegura, se pierden, según los pesos, de cinco a diez kilos en ese espacio de tiempo.

El tratamiento ha de seguirse sin interrupción durante 18 días consecutivos, ajustándose estrictamente a la lista de comidas que publicamos a continuación y que contienen todos los elementos nutritivos necesarios para el organismo.

He aquí lo que se deberá comer diariamente, de acuerdo con esa dieta.

Desayuno (invariable).—Media toronja (o "grape-fruit"), una taza de café sin leche ni azúcar. Todos los días.

Primer día. Almuerzo.—Un huevo, seis tajadas de pepino, una rebanada de pan tostado, media toronja, té o café.

Comida.—Dos huevos escalfados, medio cogollo de lechuga, un tomate, media toronja.

Segundo día. Almuerzo.—Una na-

Punto de incrustación a 0'30 m. Vainicas a 0'15

TAILLER DE LABORES DE LA Vda. de REGINO DIAZ

HERMANOS MOROY, 12, PRIMERO

ranja, un huevo, una tajada de pan tostado, medio cogollo de lechuga, té.

Comida.—Un bistec a la parrilla, medio cogollo de lechuga, un tomate, media toronja, té o café.

Tercer día. Almuerzo.—Media toronja, un huevo, medio cogollo de lechuga, ocho rebanadas de pepino, té o café.

Comida.—Una costilla de cordero asada y sin grasa, un huevo, tres rabinos, dos aceitunas, media toronja, té o café.

Cuarto día. Almuerzo.—Un queso de crema fresca, un tomate, una tostada de pan, media toronja, té o café.

Comida.—Un bistec asado a la parrilla, berros, media toronja.

Quinto día. Almuerzo.—Una naranja, medio cogollo de lechuga, una costilla de cordero asada, té.

Comida.—Media toronja, dos huevos pasados por agua (muy frescos, del día), medio cogollo de lechuga, un tomate, té.

Sexto día. Almuerzo.—Una naranja, té.

Comida.—Un huevo escalfado, una tostada de pan, una naranja, té.

Séptimo día. Almuerzo.—Media toronja, un tomate, dos huevos, medio cogollo de lechuga, dos aceitunas, café.

Comida.—Dos costillas de cordero asadas, medio cogollo de lechuga, seis tajadas de pepino, dos aceitunas, media toronja, un tomate, té o café.

Octavo día. Almuerzo.—Una costilla de cordero asada, medio cogollo de lechuga, media toronja, café.

Comida.—Dos huevos escalfados,

espinacas cocidas al natural, cuatro espárragos, media toronja, una tostada, té.

Noveno día. Almuerzo.—Un huevo, un tomate, media toronja, té.

Comida.—Ensalada de carnes sin grasa, un huevo.

Décimo día. Almuerzo.—Media toronja, medio cogollo de lechuga, una costilla de cordero asada, media lechuga, té.

Comida.—Media toronja, una costilla de cordero asada, media lechuga, té.

Undécimo día. Almuerzo.—Una tostada de pan, té.

Comida.—Un bistec asado a la parrilla, un apio, 4 aceitunas, un tomate, té.

Duodécimo día. Almuerzo.—Media langosta, unos cuantos bizcochos, media toronja, café.

Comida.—Dos costillas de cordero asadas, una naranja, tres aceitunas, un tomate, medio repollo verde cortado en trocitos y cocido en vinagre.

Décimotercero día. Almuerzo.—Un huevo escalfado, una tostada de pan, media toronja.

Comida.—Un bistec a la parrilla, media lechuga, un apio, media toronja, café.

Décimocuarto día. Almuerzo.—Un

huevo, una tostada de pan, media toronja, café.

Comida.—Un bistec a la parrilla, un tomate, una toronja, café.

Décimoquinto día. Almuerzo.—Un huevo, media toronja, una tostada de pan.

Comida.—Dos costillas de cordero asadas, un tomate a la parrilla, una tostada de pan, media toronja.

Décimosexto. Almuerzo.—Un huevo, un tomate, media toronja, café.

Comida.—Un bistec a la parrilla, espinacas al natural, una naranja.

Décimoséptimo día. Almuerzo.—Una costilla de cordero asada, media lechuga, media toronja.

Comida.—Un bistec a la parrilla, un tomate, tres aceitunas, un apio.

Décimooctavo día. Almuerzo.—Un huevo, 2 tomates, media toronja, café.

Comida.—Un salmón asado, espinacas al natural, media toronja.

En los días siguientes se pueden comer otros alimentos intercalados, evitando el pan, las féculas, la grasa y la manteca. Las bebidas de preferencia serán el té y el café livianos, tomados entre las comidas. Las carnes se deben comer asadas, con sal y sin manteca. Los huevos, crudos y escalfados. Las toronjas o "grape-fruit", sin azúcar. Las ensaladas y tomates, sin condimento de ninguna especie.

Como medida de prudencia, siempre aconsejable, antes de seguir este régimen alimenticio, o cualquier otro, conviene consultar al médico, por si las condiciones especiales del organismo no pudiera soportar esa dieta.

LIMPIEZA QUIMICA

Tintorería

MASIP

Región del Alhama

AGUILAR, 3

LA VIRGEN DEL PRADO.—En la festividad de la Virgen del Prado, la tradicional romería a la ermita, donde acuden numerosos vecinos y forasteros a la función religiosa.

Por la tarde, también como de costumbre, las dos bandas de música hicieron las delicias de chicos y grandes, tocando sin cesar hasta las diez de la noche.

Animación extraordinaria, como pocas veces hemos visto. Muchos jóvenes de Cervera, de ambos sexos, y de Aguilar, también aportaron un enorme contingente de alegría y buen humor.

Se creyó por algunos (y hasta quizás se trató de llevarlo al convento de Cervera) que podrían ocurrir incidentes, por si tocaba una de las dos bandas musicales. Hasta se llegó a decir que el alcalde suspendía la fiesta. Pero luego nos dimos cuenta de que sólo eran bulos lanzados, y el alcalde, que además de un claro criterio, reúne la buena condición de ser perfecto ciudadano y amante de su pueblo, supo compaginar los innegables derechos de los más, con los deseos no muy puestos en razón de otros, y haciéndolo así se dio una cumplida satisfacción a la juventud de Inestillas. Enemigos de situaciones tirantes, comprendemos que se ceda algo en ocasiones para limar asperezas.

Señor Ingeniero jefe de O. P.—Las inundaciones últimas produjeron en el puente sobre el río Alhama en el kilómetro 7 unos desprendimientos de tierras, que dejó la carretera con media anchura en el firme. De entonces vienen poco a poco aumentando los desprendimientos y no hemos de tardar en ver cortado el paso, quedando, por tanto, incomunicado este pueblo.

Urge, pues, el rellenar de ese pozo, que es de poco coste, por tener materiales para hacerlo a cincuenta metros de distancia.

Provisionalmente, y para evitar las molestias que para Inestillas supone el tener que subir hasta esta a buscar agua potable, se va a instalar un grifo al otro lado del río, trabajos que a petición del teniente alcalde señor Sáenz está realizando "El Pontonero" hasta que puedan, en definitiva, repararse los muchos metros de tubería que arrastró la corriente.

Las conversaciones del día se refieren a la Bolsa de Trabajo. Es un verdadero maremagnum el funcionamiento de la misma, por el poco apoyo que se le presta. Es necesario que principalmente el obrero que es quien más se beneficia, ayude eficazmente a su normalización, acudiendo cuando se le llame al trabajo y evitar esos trastornos que ahora vienen produciéndose.

Sigue lloviendo, con el consiguiente perjuicio para el campo.

Ha pasado unas horas entre nosotros el contratista don Isidoro Gil.

De Elororado

3 de junio

DE CARGOS CONCEJILES.—Por haber renunciado a los cargos de alcalde y segundo teniente de alcalde, respectivamente, don Juan Pérez Moral y don Agustín Santamaría, ambos afiliados a Izquierda Republicana, motivada su dimisión por las discrepancias surgidas en el seno de la Corporación al apreciar los hechos que afectan a la vida del pueblo desde distintos puntos de vista, ha sido ocupada la Alcaldía por don Antonio Martínez Salinas (socialista) y el primero y segundo puestos de tenientes de alcalde por don Guido Alcalde Cuende y don Martín González, respectivamente (estos dos últimos recientemente dados de baja de Izquierda Republicana, así como también expulsado don Julián Viadas García).

PISTA DEL "SOMO".—Como es tradicional en bastantes pueblos circunvecinos, el pasado lunes, los concejales que componen el Ayuntamiento bellorano (a excepción de los señores Pérez y Santamaría) se trasladaron a Espinosa del Monte, al objeto de reunirse con los componentes de los Ayuntamientos afectados por la costumbre inmemorial de renovar las promesas hechas en torno al aprovechamiento de las aguas de determinado río en bien de la ganadería, cuando la sequía es intensa.

Este día es de regocijo y camaradería entre los componentes de los Ayuntamientos concurrentes, y uno de los que más grata huella dejan en el ánimo de nuestros representantes municipales.

UNA DESGRACIA.—Hacia la una y media de la tarde de ayer, nos sorprendió la noticia de que del cauce de un pequeño río que riega el término municipal de "El Salto", acababa de ser extraído por su propio padre el cadáver de un niño. Con la premura que nos fue posible, nos dirigimos al lugar mencionado, donde pudimos observar a un niño como de cinco años de edad que yacía en el suelo sin dar señales de vida.

Según nos manifestó su padre—don Ezequiel Cantabrana—encontrándose en unión de su esposa y de dos de sus hijos de corta edad, entre ellos el ahogado, en las proximidades del riachuelo mencionado éste, llamado Teodoro, mostró deseos de beber agua y el padre accedió a que el niño bebara las del próximo riachuelo. Las causas por las que el niño cayó al agua no nos las pudo explicar, pero, al tardar más de lo preciso en volver mandó al otro hijo en busca de su hermano y, al no encontrarlo es cuando el propio padre se decidió a buscarle río abajo, encontrándolo, por

fin, bajo una presa de contención que produce un considerable desnivel. Personado el Juzgado de Instrucción en el lugar del suceso, ordenó el levantamiento del cadáver y comenzó la práctica de diligencias. Descanse en paz y reciban sus padres el testimonio de nuestra condolencia.

DE SOCIEDAD.—Son varios los jóvenes estudiantes que desde las distintas capitales donde cursan sus estudios, han regresado—tras de haber conseguido brillantes notas—a disfrutar de un bien ganado descanso. Enhorabuena y bien venidos.

DEL TIEMPO.—Llevamos un tiempo muy desfavorable. Podemos asegurar que, sin interrupción, desde el día 15 del pasado, salimos a tormenta diaria. Los sembrados, que se encontraban exuberantes, van sufriendo las consecuencias de la continuada lluvia, haciendo que la granazón de los cereales se retrase considerablemente.

El corresponsal

DE CAMEROS

TORRECILLA DE CAMEROS, 2

CAIDA.—El domingo pasado, encontrándose de paseo en bicicleta, el encargado de la fábrica de muebles y concejal de este Ayuntamiento don Leoncio Marco tuvo la desgracia de caer del aparato, recibiendo un fuerte golpe en la cabeza y ambas manos. Lamentamos el accidente deseándole un pronto restablecimiento.

AMONESTACIONES.—El domingo pasado fueron leídas las proclamas matrimoniales de la simpática señorita Martina Martínez, con el joven oficial peluquero residente en la capital Rafael León. Reciban mi enhorabuena.

DEL TIEMPO.—Terminó el mes de las flores que más bien ha parecido de invierno, pues no ha hecho un día bueno sino frío tras frío y mucha agua, lo que ha perjudicado notablemente a los campos, que se ven amarillos y de mal aspecto.

DE SOCIEDAD.—Procedente de Madrid llegó nuestro digno alcalde don Ignacio Terol. De Bilbao después de asistir a la boda de una de sus hermanas, se encuentra de nuevo entre nosotros el joven Lorenzo Lázaro.

De Logroño, completamente recuperado de la enfermedad que le aquejaba, ha llegado la señora Carmen Cuevas, esposa del industrial don Miguel Sáenz. También de Madrid llegan noticias satisfactorias sobre el estado del joven Nicolás hermano de estos, recientemente operado en dicha capital.

ENFERMOS.—Hace unos días que guarda cama la esposa de nuestro convecino Isidoro Rodríguez, y deseamos verla pronto completamente restablecida.

Don Félix Soba y su esposa pasan por el dolor de haber perdido a su hija Mari Luz, preciosa criatura de dos años, que era la felicidad de la casa.—Porfirio.

Kerrero Riva y Comp.

BANQUEROS — LOGROÑO

Sucursal en Calahorra

Agencia en Ortigosa de Cameros

BOLSA DE MADRID DEL DIA 3

Interior 4 0/0	73'60
Exterior 4 0/0	88'40
Amortizable 4 0/0 con imp.	00'00
Id. 4 0/0 1935 sin imp.	00'00
Id. 5 0/0 1927 sin imp.	00'00
Id. 5 0/0 1927 con imp.	00'00
Id. 3 0/0 1928 sin imp.	78'25
Deuda Ferrovial 5 0/0	00'00
Id. id. 4'50 0/0	00'00
Acciones Banco de España	00'00
Id. Hidroeléctrica Española	150'00
Id. Cía. Telefónica, preferente	11'95
Id. id. ordinarias	00'00
Id. Monopolio Petróleos	140'00
Id. Ferrocarril Norte	00'00
Id. id. M. Z. A.	57'50
Id. Explosivos	412'00
Libras	37'00
Francos franceses	48'40
Dólares	7'35
Marcos	59'20
Francos suizos	238'40
Compra-venta de valores del Estado	
Corporaciones e Industriales	
Ordenes de Bolsa. Depósito de valores en custodia. Cartas de crédito. Giros. Negociaciones. Cuentas corrientes. Imposiciones a plazo. Caja de Ahorros.	

PARA SAN BERNABÉ: Platos, vasos, tazas, juegos de café, batería de cocina. Augusto Bermejo, República, 73. Logroño.

FIAT 501 se vende barato. Informes. Garage Central.

CAMA DE MATRIMONIO, se vende en Sagasta, 14, 4.

Fábrica de Harinas

Se vende o arrienda la que fué "La Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de la Rioja"; excelente situación, apartado del ferrocarril, maquinaria completísima e inmejorable, con almacenes, garage y hermosas viviendas. Para tratar, con Metalgráfica Logroñesa, S. L. Logroño.

SE ARRIENDA ALMACÉN espacioso, en la calle de Laurel. Razón, Bretón de los Herreros, 38, 1.

HABITACION. Se alquila amueblada, con o sin cocina. Constitución, 2, 2.

SE DESEA COMPRAR PISO céntrico. Razón en LA RIOJA.

PIANTA BAJA, amplia, con entresuelo, jardín y gallinero, se arrienda en A. Colón, 26. Razón, en el 40, 2.

Pérdidas

—De un perro raza Setter, con un lunar en el ojo izquierdo, que atende por "Flori", que se extravió el día 25 por la tarde. Se ruega lo entregue, pues de lo contrario se tomará por hurto. Dirigirse a Teodoro Martínez, en San Asensio.

—De un reloj de oro, de pulsera, de señora. Entregarlo en esta Administración. Se gratificará.

ACEITUNAS RELLENAS, líquido una partida en botes de 4 kg., a 4'75 ptas.; de 1/2 kg., a 1'95, y 1/4 de kilo, a 0'90. Carmen, 2. SILVERIO CASAS.

SE VENDE PISO 4.º y PLANTA BAJA en la calle de la República. Razón, República, 116, 3.º

VENDO COCHE FIAT 8 H. P., a toda prueba. "Casa del Café", Cervantes, 13

Señora!

PONGA ATENCION Jabón a 0'35 ptas. el trozo. Sólo en "La Madrileña", Rodríguez Paterna, números 37 y 39.

NEGOCIO EN MARCHA se traspasa, por poco capital, buen rendimiento. Informes en LA RIOJA.

NOVILLAS. Se venden dos, una en días de parir. Tiburcio García, Marqués de San Nicolás, 1, 2.º

VACA. Se vende del segundo parto, recién parida, a prueba. Celestino Calvo, Madre de Dios, núm. 7.

SE VENDE CARRO de mano y báscula. Travesía San Juan, 13, 3.º, decha.



Tomate

Ofrecemos la cantidad de latas más práctica para fábricas de tomate por un precio asombrosamente bajo

Somme apartado 22 BILBAO

BRIEVE DE CAMEROS

Hállase recogida en esta Alcaldía una yegua de unos tres años, pelo rojo y blanco, alzada siete cuartas, patas negras, sin herrar. Se entregará a quien justifique ser su dueño, previo abono de gastos.

Breve de Cameros, 1 junio 1936. El Alcalde, FRANCISCO PARRA

HABITACIONES derecho cocina, con terraza para sol, buena casa, desahue. Escribíd, P. C., a esta Administración.

PISO CUARTO, espléndido, se arrienda en la calle Canalejas, letra A, en 90 pesetas mensuales; casa magnífica y tranquila; galería de diez metros larga; sol todo el día. Informes, en la misma, piso 1.º. Teléfono 21-44.

SUBASTA

De la Granja Antonia, de Haro, el día 12 de junio, a las once, sin sujeción a tipo de tasación, en el Juzgado de 1.ª Instancia, núm. 3, de Bilbao.

LIQUIDO

a un precio muy reducido, varias máquinas de escribir de oficina y portátiles, de las mejores marcas. Marín, Vara de Rey, 9. Logroño.

VERDADERA GANCA. Se vende cabina y caja para camioneta seminueva, un ómnibus Dodge 4 cilindros; un ómnibus Ford 4 cilindros. Hotel Higüita, Haro.

MOTOR LISTER, 25 H. P., propio para accionar máquina trilladora, en perfecto estado, se vende barato. Tratar con Félix Barragán, en Alcañadre.

CERRADORA MECANICA, CALDERA Y JALUA PECUENA, se compran. Informes en LA RIOJA.

SE DESEA ARRENDAR, ahora o para septiembre, una finca de diez a veinte fanegas, con casa y corral para vacas, que no sea muy retirado de la capital. Pago adelantado. Informa, Víctor Reñares, Carretera de Lardero, Villa Patro.

SE OFRECE chófer y panadero. Dirigirse a Francisco Gil, en Sorzano.

ESCALERA DE CARACOL, báscula, columnas de hierro, parrillas para horno y dos balcones. Vende José Sáenz, Herreras, 9.

SE NECESITA un oficial herrero, de 18 a 20 años, que esté impuesto en maquinaria agrícola, en el taller de Raimundo Oliván, en Mendavia (Navarra).

ALMONEDA. Se venden los muebles de una casa. Razón, Particular de Múgica, 4, 4.º, decha. De 6 y media a ocho de la noche.

OFICIAL HERRERO completo, se necesita con urgencia en Tudella. Para tratar sobre sueldo, dirigirse a Juan Pérez, en el expresado pueblo.

POR AUSENIA, VENDO dormitorio y mesa comedor en buen estado, baratos. Herreras, 14 y 16. Razón, Zapatería.

SE VENDEN DOS MOTOS de 4 y 3 caballos, y un AUTO AUSTIN. Razón, Vara de Rey, 10. Garage.

NODRIZAS

—Casada, de 25 años, leche de cuatro días, desea criar en su casa de Villalba de Rioja. Informes, el Corresponsal.

—Casada, de 23 años, leche de tres meses, desea criar en su casa. Razón, El Comercio Nuevo. Plaza del Mercado, Logroño.

—Casada, leche de un mes, desea criar en su casa. Informes, Celso Alonso, en Santo Domingo.

—Soltera, de 22 años, primeriza, leche de tres meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Para informes, dirigirse al cobrador del Banco Español de Crédito, en Cervera de Río Alhama.

—Casada, de 30 años, leche de diez días, desea criar en su casa. Informes, Julia Córdón, en Pradejón.

—Se ofrece joven para criar, de 20 años, leche de un mes. Informes, Luis Infante, en Pradolungo.

—Soltera, de 26 años, leche de dos meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes, Corresponsal de LA RIOJA. Santo Domingo.

Sastrería FITO Camisería

SAGASTA, 11. — TELEFONO. 1834

SE ARRIENDAN PISOS en Avenida de Colón. Informes en LA RIOJA.

PLANTA DE PIMIENTO, se vende en la carretera del Cristo, frente a la huerta de don Amós Salvador. Francisco Cantero.

LANA El día 6 de junio, a las nueve de la noche, en el Salón de la Comunidad de Labradores de Autol, se subastará la lana de esta cosecha, consistente en unas 400 arrobas, blanca y negra, bajo las condiciones que se leerán en el acto de la subasta. Se admiten proposiciones en pliego cerrado y la Junta se reserva el derecho de admisión de solicitudes, que se dirigirán al Presidente de la Asociación de Ganaderos.

SEÑORITA muy práctica en contabilidad, mecanografía y Caja, se ofrece. Razón en LA RIOJA.

CAMION G. M. C., T. 23, seminuevo, carrocería nueva, patente pagada, se vende. Agencia Stewart, Salmerón, 25, Teléfono 1442. Logroño.

MAQUINA SEGADORA ATADORA, marca "Deering". Tratar con la Viuda de Hilario Zuazo. Santo Domingo.

FIAT 501, modernizado, en muy buen estado; se vende barato. Razón en LA RIOJA.

TRILLADORA RUSTON-AMAYA, su motor gasolina, completa, buen uso. 5.000 ptas. TRILLADORA "SIDERURGICAS", rendimiento 275 robos, su motor gasolina, 3.500 ptas. Ubanell Hermanos, en Tafalla.

PISO

Alquilo con baño y galerías Mediodía. Espartero, 42.

SE VENDE CASA de seis pisos, derecha e izquierda. Razón, LA RIOJA.

EN VAREA se vende casa y una finca de nueve fanegas, de primera calidad. Tratar en Logroño, Mayor, número 120, 3.º

SE NECESITA SIRVIENTA, con buenas referencias. San Agustín, 15, Bar.

SE VENDE UN CHALET con huerta, tocando a Logroño. Informes, Teléfono 1565.

SE VENDE FINCA de dos fanegas, mitad viña produciendo y mitad huerta, con arbolado, choza y bomba, en el Camino Viejo de Oyón. Razón, Rodríguez Paterna, 27, 1.º

MUY BARATO se vende armario de luna, tocador, cama y otros muebles. Crusto, 16. (Confitería).



SACO GUARDARROPA "SIEMPREFINO"

el mejor y el de mayor garantía para proteger sus trajes, vestidos o pieles contra los estragos de la Polilla, luz y polvo. Exija siempre el Saco Guardarropa "Siemprefino", único de papel impregnado (patentado).

Cada Saco "Siemprefino" va provisto de un sello numerado de legitimidad, que lo distingue de OTROS SACOS INEFICACES POR SER DE PAPEL CORRIENTE. Ptas. 1,50 cada uno. Tamaño 160x70 cms. Peso 110 gramos.

De venta: Julián González de Garay, M. Vallejo, 13. Venta al por mayor: O. E. P. A., San Baudilio (Barcelona)

GRAN OCAISION. Auto Hudson, siete plazas, perfectísimo estado conservación, a toda prueba, se vende en muy buenas condiciones. Informará, don Carlos Bully, en Cenicero.

BICICLETA de niño de 6 a 12 años, vendo seminueva. Pelquería Goltia.

HERRADOR FORJADOR, joven, de 19 años, se ofrece. Informes, Ricardo Mangado, en Pradejón.



CASA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA

INSTITUCION BENEFICO-SOCIAL FUNDADA EN 1860

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión y sometida a su protectorado e inspección

Libretas en circulación el 31 de marzo de 1936 52.806
Capital de los imponentes en dicha fecha 71.891.501'77
Consignado para obras benéficas y sociales durante el año 1936. 345.145

OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas ordinarias y especiales — Libretas al portador (Cuentas corrientes). — Imposiciones semestrales. — Imposiciones anuales. — Préstamos hipotecarios. — Préstamos a labradores.

HORAS DE DESPACHO:

De 9 a 1, por la mañana, y de 4 a 6, por la tarde

SUCURSALES EN LOGROÑO: REPUBLICA, 16 (PORTALES)

Ventas a Plazos

CASA ALONSO - Merced, 8 - primero Izqda.

Balneario Baños Salinas de Egorriera - Navarra

Linfatismo, estrofulismo, debilidad y sus manifestaciones óseas y articulares.—Detalles, al administrador del Balneario. De 1.º de junio a 30 Septiembre.

Leña barata

Se vende leña de haya y roble en todos los tamaños y a precios muy reducidos. Dirigirse a Hijos de Victoriano Echavarrri. Olazagutia (Navarra).

Poes de madera

Gran surtido. Teodoro San Juan, Calle Juan Lobo, 9. (J)

Maderas y Serrería

DE ANDRES VERA

Libertad, 9. Teléfono 14-40

SE VENDE DOS COCHES Hudson, muy baratos y un Citroen C. 4, a toda prueba. Agencia Citroen, Once de Junio, 19. Teléfono 1890.

VENDO CASA NUEVA en 90.000 pesetas, sitio céntrico, que renta 9.400 pesetas anuales. Informes, Nicolás Calvo, República, 94, 3.º

CASA, sólida construcción, se vende, con facilidades de pago. Razón, Murieta, 42, 1.º, derecha.

ALMONEDA. Se vende aparador, mesa, colchones, mantas, camas, de confianza y barato. Razón en LA RIOJA.

CASA ESPLÉNDIDA, magnífica construcción, de gran porvenir, con cinco pisos y huerta, se vende por ausencia. Razón, Duquesa de la Victoria, 40, 3.º

SE ARRIENDAN dos habitaciones amuebladas, con cocina independiente, o sólo para dormir; precios muy económicos. Razón en LA RIOJA.

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 24. Telf. 1906

LOGROÑO

SE VENDE CASA HOTEL, recién construida, planta baja, piso y terraza, barata y sitio sano. Dirigirse a Gambín, escultor, Carretera Zaragoza.

BALNEARIO DE CUCHO (Burgos)

AGUAS SULFUROSAS — SULFIDRICAS — NITROGENADAS

Exito enorme en las enfermedades de la PIEL. Curan las de garganta

BRONQUITIS; catarras, ARTRITISMO

PRECIOS ECONOMICOS.

PIDAN FOLLETOS

A 16 KILOMETROS DE MIRANDA

Ibarra y C.ª, S. en C. -- Sevilla

LINEA

Mediterráneo - Brasil - Plata

MOTO-NAVES CORROS ESPAÑOLAS

Servicio rápido. — Salidas fijas cada 21 días (de Barcelona)

PARA

Santos, Montevideo y Buenos Aires

PROXIMA SALIDA, EL 9 DE JUNIO

La magnífica moto-nave

Cabo Santo Tomé

Admitiendo pasajeros de primera clase en Suites especiales y camarotes de dos plazas; y de tercera clase, en camarotes de dos, cuatro y seis plazas

Consignatarios en Barcelona:

HIJO DE ROMULO BOSCH, S. en C.

Teléfono, 22057

Via Layetana, 7.

Agente en Logroño: FERNANDO MONEO DE LARA

Muro de la Mata, 7.

Los anuncios publicados en este periódico dan siempre el mejor resultado, debido a su gran circulación, lograda por su independencia, imparcialidad e información completa.

LA RIOJA

Para el pago de suscripciones recomendamos a nuestros abonados utilicen el Giro Postal, anotando con claridad sus nombres y dirigiéndolos así: «Al Administrador de LA RIOJA, Logroño»

TAURINAS

DEL PRIMER TRIMESTRE TAURINO

Dado que la primera corrida del año actual se celebró el día 8 de marzo, podemos considerar que al finar mayo "caja" el primer trimestre taurino de la temporada, y así admitiendo, vamos a recopilar los datos que mensualmente hemos ido ofreciendo a nuestros lectores, para decirles ahora lo que llevan toreando a estas alturas, los distintos diestros que, por lo menos una vez, han pisado el ruedo de alguna plaza de toros.

En esta relación, va en cabeza, al igual que desde su primer año de matador de toros, el toledano Domingo Ortega, que ha actuado ya en 17 corridas.

Después, la lista de toreros en activo es de más a menos, la siguiente: Rafaelillo, 14; Manolo Bienvenida, 11 Jaime Pericás, 9; El Estudiante, 6; Curro Caro, 7; La Serna, 6; Cheluelo, Armillita, Jaime Noain y El Soldado, 5; Marcial Lalande, Corrochano y Venturita, 4; Pepe Bienvenida y Carnicerito de Méjico, 3; Antonio Márquez, Valencia II, Cagancho, Niño de la Palma, Chiquito de la Audiencia, Manolo Martínez, Pedrucho, Amorós, Colomo, Pepe Gallardo, Rafaelito Vega, Diego Gómez Llaine y Ricardo Torres, 2; Rafael el Gallo, Puente Bejarano, Perla, Rayito, Lagartito, Fernando Domínguez, Luis Morales, Maravilla y Amador Ruiz Toledo, 1.

Como puede deducirse de esta relación, los toreros más activos y decididos van escalando los primeros lugares de los que, salvo Ortega y Manolo Bienvenida, han descendido no pocos diestros que en pasadas temporadas acaparaban fechas y contratos por la rutina de sus antiguos prestigios.

Al público le está interesando por lo visto la novedad y como esta responde a sus deseos, de ahí que prefiera nombres nuevos en la confección de los carteles de toros.

Es un detalle.

LOS TOREROS MEXICANOS

El conflicto que mantienen los toreros españoles con sus colegas mexicanos, ha ocasionado a algunos de éstos una innegable paralización en sus actividades profesionales.

Apenas si llegan a dos—Armillita y Garza—los mayormente perjudicados con el lío actual. A sus paisanos Carnicerito de Méjico, "El Soldado", Jesús Solórzano y Ricardo Torres, apenas si les llegan las salpiedras del conflicto. Mas que este, era la afición y por retreque las empresas, las que los eliminaban de las combinaciones, porque "no interesan".

En la categoría novilleril son más generales los perjuicios de los colectados mexicanos, puesto que del mismo modo que en México no actúa un solo novillero español, la reciprocidad afecta a la legión de novilleros mejicanos que vienen de aquellas tierras y cuya primera preocupación es "ponerse en buenas manos" para mayor facilidad en la firma de contratos.

Un perjuicio generalizado es el que sufren los subalternos de allende los mares.

Vamos a ver el sufrido por la media docena de matadores de alternativa de nacionalidad mejicana.

A fines de mayo del año pasado, había toreado Armillita en las plazas españolas diez corridas, mientras en el año actual y en igual período de tiempo, solamente lleva toreadas tres (ha toreado otras dos, una en Lisboa y otra en Burdeos); Garza, que tenía toreadas a fines de mayo de 1935, 7 corridas, no las ha catado aun en el actual; Jesús Solórzano, 2 y 0, respectivamente, y El Soldado, 6 y 5.

En cambio Carnicerito de Méjico y Ricardo Torres, no han experimentado el menor quebranto, en cuantía de corridas, con el conflicto, Carnicerito lleva en su estadística del año actual, tres corridas, que eran solo dos, el anterior, y Ricardo Torres, cuenta dos, contra una que hasta esta fecha había toreado el año pasado.

Claro que esto es hasta ahora, en que las corridas no han sido muy numerosas, que, así que comiencen los "meses de toros" es cuando van a notarse las consecuencias del famoso lío toreril.

NO NOS LO HARA BUENO

Un revistero de una importante capital cercana contestando a la pregunta de un aficionado de su región, dice que la cabida de la plaza logroñesa es de 11.500 espectadores.

Un poquito exagerado está el querido compañero.

Ni a 10.000 localidades llega el aforo de nuestra plaza de toros. Con el importe de los que restan para llegar a esa cifra, en un día de corrida grande, podía pasarse un verano a "todo meter".

La cabida, familia más, familia menos, "anda" en las 9.500 localidades, y no obstante aun no ha habido corrida, ni novillada, por postineras que hayan sido, que agoten el billeteaje.

Así, que ¿para qué queremos más?

EXCURSION EN PUERTA

Ya están danzando los anuncios de una nueva excursión automovilista a Saragoza para el próximo domingo. Este día se celebra en la capital saragozana la corrida de Beneficencia con su cartel extraordinariamente atrayente, no obstante no figurar en él ninguno de esos nombres acaparadores de los elogios.

Torean tal corrida Jaime Noain, El Estudiante y Rafaelillo seis "mozos" de Domecq, hermanitos de los que están ya separados para nuestras fiestas de San Mateo, y además se sortea un "toro de oro" o su equivalencia de 5.000 ptas. todo lo cual asegura ver una buena corrida y correr además al albur de regresar cargado de billetes, y ¿quién se resiste a tanta belleza?

El éxito de la excursión es por tanto seguro y lo que es de desear una igual seguridad en que el agraciado sea alguno de los excursionistas logroñeses.

Ya verán cuantos y cuantos son los que van a la corrida y a probar fortuna.

HOY EN MADRID

Esta tarde, si no sigue "cabezota" la racha de suspensiones que está sufriendo la afición madrileña, se celebrará en su plaza de toros una de las más famosas corridas de la temporada.

La del Montepío de toreros. En el magno acontecimiento figuraba Marcial Lalande, del que, por cierto, se esperaba diera una gran tarde de toros, por eso de las cosas que están pasando, pero la desgracia ha impedido al "joven maestro" satisfacer ese esperado deseo de sus paisanos.

Marcial resultó lesionado el domingo y no puede torear hoy, por lo cual ha habido que sustituirle, quedando el cartel en la siguiente forma: Manolito Bienvenida, Domingo Ortega y Rafaelillo con seis toros de uno de los ramos en que se divide la famosa ganadería de Coquilla.

Según rumores, los tres diestros citados torearán gratuitamente. Si así es, sea cual sea su labor ante los toros, merecen anticipadamente una ovación de las grandes.

En ella participamos, aun cuando el Montepío nos tenga un tanto olvidados.

MIGUELITO.

Desde Miranda

2 de junio

LA ROMERIA.—Durante el día no cesó de subir gente, validos de varios medios de locomoción a la altura del monte. A las tres de la tarde era imponente la vista de la Laguna. Los puestos de comidas y bebidas establecidos en aquel punto estaban abarrotados de personal que demandaban viandas de todas clases. Los balles eran continuos alternando la banda de Logroño y los chistus vitorianos, que trabajaron lo indecible por cansar a la juventud que no se rendía.

Los fotógrafos también tuvieron un gran día de trabajo arrancando infinidad de fotos a grupos numerosos de romeros.

A pesar de los bulos que se lanzaron dentro y fuera de la ciudad presagando que este año serían un fracaso las fiestas por los sucesos ocurridos aquí unos 15 días antes de la apertura de las mismas, el tiempo ha demostrado todo lo contrario.

La animación ha sido la misma que en años anteriores o mayor, y el orden como siempre, ni se alteró, ni ocurrió incidente alguno entre las aglomeraciones de más de diez mil personas.

A las ocho de la noche tuvo lugar el desfile que terminó a las nueve y cuarto.

La alegría sentida por tanta gente se demostraba con los cánticos y danzas de la juventud que unas veces coreaban los acordes de las bandas y de los chistus, los que iban detrás, y otras al dejar de oírse aquellos por la lejanía entonaban números musicales sin dejar de bailar en el desfile. Desde la plaza de la República, que estaba iluminada, lo mismo que de los balcones y aceras de las calles, el público en pie presenciaba emocionado el derroche de alegría y fraternidad de los millares de almas.

Después de esta gente joven, entraban los autos, caballerías, carros, y finalmente las carrozas premiadas en el concurso, llamando la atención "El cañón", primer premio, "El hongo", "El quiosco", "El porrón" y otras, todas ellas presentadas y construidas con gusto artístico.

Terminado el desfile la muchedumbre se retiró a sus hogares en busca de algún descanso, saliendo después desprovistas del traje romero para presenciar la berbería en la plaza de la República donde hubo baile hasta las primeras horas de la madrugada, con lo que se puso fin a las fiestas.

EN EL INSTITUTO.—En el examen de Matemáticas celebrado en el Instituto de segunda enseñanza, de esta ciudad han obtenido las siguientes notas: María Presentación Ortiz Cantón, Matrícula de Honor en el cuarto curso del bachillerato; María Asunción Monjón Mugartegui, ídem, en el segundo; Conchita Rojo, ídem en el mismo; Trinidad Esteban Moreno, sobresaliente en el tercero; María Jesús M. de Salinas y Juanita Castillejo, notas en el segundo.

Dos aprobados. Felicítamos a estas alumnas y al señor Sáenz, que ha intervenido en la preparación de las mismas. Serafín de la Casa.

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Se acordó instruir el expediente para la construcción de cinco grupos escolares

SESION EXTRAORDINARIA

Bajo la presidencia del alcalde señor Gurrea y con asistencia de los concejales señores Barbi, Martínez (don Fructuoso), Aragón, Cabezón, Martínez (don Alejo), Grijalba y Rojo, se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para examinar las modificaciones propuestas en las ordenanzas municipales de la construcción en lo que se refiere a permisos y Policía de construcción, Ordenanzas de uso y ordenanzas de volumen, en lo que afecta a la zona del interior, dejando el estudio de las ordenanzas de volumen del ensanche y extrarradio para cuando sean aprobados los proyectos correspondientes. La modificación fué aprobada por unanimidad.

Igualmente se acordó por unanimidad aprobar dos planos parciales de alineaciones de la zona del interior referentes a las calles Zurbarano, Isidro Iñiguez, Avenida de las Adoratrices, y Duquesa de la Victoria y Sagasta, Hermanos Moroy, Peso, Gallarza, San Agustín, Laurel, Alborno, Travesía de Laurel, y Muros de Bretón de los Herreros y Once de Junio.

Seguidamente se levantó la sesión extraordinaria.

SESION ORDINARIA

Con asistencia de los mismos señores concejales y de don Luis Santos, se celebró a continuación la sesión ordinaria semanal.

ORDEN DEL DIA

Leída el acta de la sesión anterior, el señor Rojo formuló algunas indicaciones respecto de un dictamen de la sesión última, relacionado con una casa construida en la calle de la Libertad, por don Andrés Vera, significando que si hubiera asistido a la sesión, su voto hubiera sido favorable a que se abonara al señor Vera el importe del terreno dejado al someterse a la alineación que el Ayuntamiento le fijara.

La Presidencia y el arquitecto municipal le contestan con toda suerte de detalles y le aclaran que el terreno aludido sigue siendo de la propiedad del señor Vera.

Aprobada el acta, se pasó al

ORDEN DEL DIA

DE POLICIA URBANA.—Se aprobaron los siguientes dictámenes:

En relación con las deficiencias sanitarias, varias veces denunciadas, respecto a las vaguerías instaladas en la derecha del camino de Madre de Dios, y visto que, a pesar de los plazos concedidos, los propietarios de las mismas no han construido la alcantarilla que se les tiene ordenada se acordó autorizar a la Alcaldía para que en un plazo no superior a ocho días, proceda a la clausura de las mismas sino se realizan tales obras.

Se autorizó a don Julián Palacios para el traslado de su industria de fabricación de somiers y al derribo de un árbol en la Avenida de la República Argentina.

Ídem a don Faustino Aranzubía para que pueda instalar un toldo de verano frente al "Bar Danubio", en el Espolón.

Se acordó reiterar al propietario de la casa número 133 de la calle del Marqués de San Nicolás, la orden de dotar a la escalera de la misma del correspondiente servicio de alumbrado.

En relación con la instancia de los vendedores ambulantes se acordó que no se tolere en forma alguna se infrinja la prohibición, respecto

a la venta en un radio de 50 metros alrededor de la plaza de Abastos, no autorizar a estacionarse en la calle de la República y que al que incurra en tres faltas consecutivas le será retirada la autorización de venta.

Se autorizó a don Emilio Sáenz Peón, para instalar un Salón de Peluquería de señoras, en el primer piso de la casa número 11 de Hermanos Moroy.

Se acordó demorar las obras de reforma de la Inspección de la Policía Urbana hasta que termine la situación creada por el estado de huelga.

Se acordó dar por terminada la denuncia sobre el funcionamiento de una fábrica de zapapillas, instalada en la calle de la Industria, por estar dotada de los retretes, cuya falta denunció el señor Aragón.

Se desestimó la instancia de don Florencio Francia que solicitaba la condonación de una multa de diez pesetas que se le había impuesto. Pasó a informe de la Comisión de Hacienda una instancia de don Jorge Mateos Villegas, en la que solicita la sea devuelta la cantidad ingresada en arcas municipales, relacionada con el permiso para derribo y reconstrucción de dos casas de la plaza de la Constitución.

Se acordó conceder autorización a don Luis Rosel para la apertura de un establecimiento de venta de loza, cristal y similares en República 67. DE GOBIERNO.—En cumplimiento del acuerdo de la sesión anterior quedaron designados para representar al Ayuntamiento en los recursos interpuestos por la Sociedad Anónima Salto de El Cortijo, los letrados don Alfonso Mato y don Jesús Ruiz del Río, asistidos ambos del procurador municipal don Atilano Muro Rivas.

Quedó fijada la situación en orden al escalafón de empleados administrativos de los tres auxiliares últimamente ingresados.

En relación con el expediente instruido a consecuencia de la instancia presentada por la Agrupación de Dependientes municipales afectos a la U. G. T., interesado que se normalice la prestación de los servicios en el ramo de consumos, se aprobó el informe emitido por la Alcaldía presidencia una vez oídos el criterio de los jefes respectivos.

DE HACIENDA.—Se aprobó la lista de jornales de la semana anterior, importante 1.329'50 pesetas.

Se reconoció un crédito de 300 pesetas con cargo al presupuesto vigente, como indemnización por el accidente ocurrido a una caballería de su propiedad que pisó un cable del alumbrado público, a don Donato Pérez.

Se adjudicó a la Imprenta Comercial en 238 pesetas el concurso de impresos recientemente anunciado.

Finalmente se aprobaron varias facturas debidamente comprobadas. DE FESTEJOS.—Se aprobó el informe de la Comisión en el que distribuye entre las bandas del regimiento de Infantería de Bailén y la Civil Logroñesa, los trece conciertos de pago que han de celebrarse durante las próximas fiestas.

CONCEJAL DE SEMANA.—Por turno quedó designado para la próxima el señor Bezares.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA.—Por la Presidencia se dió cuenta de la necesidad de que el Ayuntamiento acuerde autorizar a la Alcaldía para la instrucción del expediente para la construcción de escuelas que se precisan en Logroño, a fin de resolver el problema de la enseñanza, y se acordó por unanimidad conceder tal autorización sobre la base de que por el Ayuntamiento habrán de facilitarse los terrenos y, en su día, aportar el

25 por ciento del importe de las construcciones.

Las necesidades que tiende a cubrir el expediente aludido son: Un grupo con tres escuelas de niños, niñas y párvulos respectivamente en la calle del Cabo Noval.

Otro ídem, con dos de niñas, dos de niños y dos de párvulos en la zona del Club Deportivo.

Otro ídem, con una de niños y niñas y párvulos en la calle de Rey Pastor, y otro ídem con dos de niños y dos de niñas y dos de párvulos en las Fontanillas.

Total cinco grados, con veintiuna escuelas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Cabezón propuso y se acordó por unanimidad, que constara en acta el sentimiento de la Corporación por la nueva desgracia familiar que pesa sobre su compañero, el concejal don Nicolás Calvo Traspaderme.

El mismo acuerdo se adoptó por el fallecimiento del ilustre abogado logroñés, don Antonio Gutiérrez Bárcena, prestigiosa personalidad logroñesa que prestó relevantes servicios al Ayuntamiento. El pésame de la Corporación le será transmitido oficialmente a la familia.

D. Fructuoso Martínez señaló las deficiencias que se observan en la entrada del cementerio, donde se forman grandes charcos y solicitó que, por la Alcaldía, se den las órdenes oportunas al señor administrador, a fin de que se cubran los baches con unos cestos de gravilla. Así se acordó.

Don Alejo Martínez expuso a la Corporación la necesidad de que, habiéndose enterado de que se encuentra en Logroño nuestro diputado el exministro de la Gobernación, don Amós Salvador y Carreras, una Comisión del Ayuntamiento acuda a cumplimentarle.

La Presidencia se mostró conforme y señaló la necesidad de que aprovechando esta circunstancia, la Comisión que acuda a visitarle le exponga la situación de las construcciones proyectadas en el solar del viejo Seminario, sobre las que, precisamente hoy, se ha recibido una carta del Ministerio, a fin de ver si es posible encontrar la fórmula que evite los pretendidos soportales.

Así se acordó por unanimidad y seguidamente se pidió hora al señor Salvador para acudir a visitarle.

Sin más asuntos se levantó la sesión a las ocho y media de la noche.

Notas militares

PRESENTACIONES.—Ante el general comandante militar ha hecho su presentación el veterinario segundo don Manuel Peredo, procedente de León con permiso.

CONFERENCIA.—Hoy, a las doce, en la Academia de aspirantes a cabos, del 12 regimiento de Artillería Ligera, dará una conferencia a los suboficiales el capitán don Luis Ramírez, que versará sobre "Normas para la observación de tiro".

JURISDICCION.—Se ha resuelto que la auditoría de la primera división orgánica extienda su jurisdicción a todo el territorio que comprende la provincia de Guadalajara y que los efectos de esta organización se produzcan en todos los procedimientos actualmente en tramitación derivados de hechos ocurridos en el citado territorio a partir del día 14 de febrero pasado, a cuyo efecto y fines de competencia serán remitidos en inhibición por el auditor de la quinta división orgánica al de la primera.

TRASLADO DE RESIDENCIA.—Se ha resuelto que el cuartel general del jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos, traslade su residencia a Tetuán y se localice en Ceuta la Comisión Geográfica de Ma-

AUDIENCIA

HURTO EN GALILEA

La primera de las causas que ante el Tribunal de Derecho se vieron ayer, procedía del Juzgado de Arnedo y en ella se acusó a Juan Aragón Rojo, Eusebio Rojo Fernández, Eugenio Martínez Miguel, Pablo Díez Sáez, Faustino Martínez Aragón y Daniel Mangado Malo, de haberse apoderado en un corral que en Galilea tiene D. Manuel Fernández, de tres conejos, delito por el que el señor fiscal pidió se imponga a cada uno de los procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor e indemnización de 19'50 ptas. al perjudicado.

Defendió a los procesados el letrado señor Urbibia, que negó fueron estos los autores de la sustracción que se les acusa y por lo tanto procediéndose a la absolución para todos ellos.

LESIONES EN LOGROÑO

A continuación de la anterior se vió la causa instruida por el Juzgado de Logroño, contra Nicolás Izquierdo García, a quien el Ministerio fiscal achó de haber agredido con una piedra, en la campaña militar, a Julio Santa María Martínez, causando la fractura del codo izquierdo y erosiones en el carril derecho, de las que tardó en curar 58 días.

Este hecho lo consideró el señor fiscal constitutivo de un delito de lesiones graves, por el que ha incurrido el procesado en la pena de un año y un día de prisión menor e indemnización de 290 ptas. al lesionado.

Defendió al procesado el letrado señor Medarde que pidió sentencia absolutoria para este por haber obrado en legítima defensa, aparte de otras circunstancias de índole privada.

INFIDELIDAD EN LA CUSTODIA DE DOCUMENTOS

Del Juzgado de Cervera procedía causa que se vió en tercer lugar ayer y en ella se acusaba a Pedro Riquelme Ridruejo, secretario del Juzgado Municipal de Cornago, por infidelidad en la custodia de documentos referentes a un juicio verbal, delito por el que según el señor fiscal había incurrido el procesado en la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Defendió al procesado el letrado señor Arizmendi, diciendo que si los autos sufrieron extravío no fué por culpa de éste y sí por un exceso de confianza en una de las partes, a la que se le entregaron para poner los sellos y como el hecho relatado por el señor fiscal no constituye delito alguno, solicitó del Tribunal sentencia absolutoria para el procesado.

HURTO DE AVES EN HARO

Contra Pedro Eguíluz Eñeña y Quirico González Hermosilla instruyó el Juzgado de Haro sumario en el que se les acusaba de que, puestos de acuerdo, se apoderaron en gallinero que junto a la estación tienen los señores Nieto y José Francés, de 4 gallinas, 2 gallos y 3 conejos, que fueron recuperados y justipreciados en 97 ptas, causando daños tasados en 10 ptas.

Al ser registrados se le ocupó a Pedro Eguíluz un revólver.

El señor fiscal consideró estos hechos constitutivos de un delito de hurto, por el que han incurrido cada uno de los procesados en la pena de dos meses y un día de arresto mayor e indemnización entre ambos de 10 ptas. al perjudicado.

Para el Pedro Eguíluz por tenencia ilícita de armas, pedía el señor fiscal, en sus conclusiones provisionales, la pena de dos años y once meses de prisión menor.

El letrado señor Pancorbo, que defendía a los procesados se mostró conforme en cuanto a la relación de hechos de sustracción de conejos y pena solicitada por el señor fiscal por este delito, no así en cuanto a la que solicitaba se impusiera al Pedro Eguíluz por tenencia ilícita de armas, por considerarla excesiva, aduciendo razones por las que el señor fiscal modificó su petición en el sentido de que esta sea la de cuatro meses y un día de prisión menor.

Las cuatro causas quedaron pendientes de sentencia, que en su día publicaremos.

ruecos, quedando anulada por la presente orden la circular de 17 de septiembre de 1935.

HORAS EXTRAORDINARIAS DE TRABAJO.—Se autoriza a la Junta Central de Aeropuertos, para el abono de horas extraordinarias a los funcionarios de la misma, afectos al servicio de tráfico en los aeropuertos, que por su cometido hayan de realizar trabajos de mayor duración que la legalmente establecida, siendo el personal a que se hace mención, el que a continuación se cita: Oficiales de tráfico, radiotelegrafistas y practicantes de medicina.

GUARDIA CIVIL.—Se concede el empleo superior inmediato e ingreso en el Instituto de la Guardia civil, figuren, dos a coronel, cuatro a teniente coronel, dos a comandante, cuatro a capitán, dos a teniente, don Eloy García Yagüe, de la Comandancia de Sorla, ocho a alférez, dos tenientes de nuevo ingreso.



Un embarazo penoso

Todo embarazo es penoso cuando la futura madre se siente débil, inapetente y hállese propensa a mareos.

El Jarabe Salud combate la anemia, la inapetencia y evita los mareos; enriquece la sangre y prepara con vigor el organismo para un buen alumbramiento.

Está aprobado por la Academia de Medicina y durante medio siglo no ha sido superado el reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Considero al Jarabe Salud el tónico por excelencia, superior a todos sus similares, ya que he podido comprobar una y mil veces sus magníficos resultados en el período del embarazo y lactancia. —Dolores Castro, Profesora en Partos. Sagasta, 130. Osuna (Sevilla)

Puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende más que en frascos de arce.

LAXANTE SALUD

En cajitas de 28-30 grageas. Precio, 1,90 ptas. (timbre incluido) en Farmacias.

El más suave, el más cómodo y el más eficaz.